

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVI NUM. 11.990

Precios en la última plana

Martes, 25 de agosto de 1936

Franqueo concertado

HENAO, 8.-TEL. 15789 APART. 125

Los rebeldes de Oviedo intentan otra salida, pero son batidos

La Guardia Civil, en defensa de la legalidad

La noble pugna de heroísmo que las fuerzas armadas fieles al régimen mantienen a lo largo de esta terrible lucha entre hermanos hay que destacar—sin demérito para nadie—el esfuerzo admirable de la Guardia Civil.

Hay que reconocer que los abnegados componentes del Benemérito Instituto eran mirados recelosamente por alguno de los sectores que hoy luchan en defensa de la República.

La guerra civil que tantos daños y dolores está ocasionando, ha tenido también la virtud de situar definitivamente en su verdadero valor frente a los sentimientos populares a la Guardia Civil. La errónea interpretación de algunas actuaciones había hecho aparecer a la Benemérita como servidora de ciertos intereses antes que esclava de la salud de la patria. Y no era eso. La Guardia Civil tiene como norma suprema de su actuación la defensa de la legalidad y el culto a la disciplina.

Prueba bien evidente de lo primero es un hecho sobradamente conocido, pero de oportuna recordación en estos momentos. Era el 14 de abril del 34 en la capital de España.

Las masas populares, como consecuencia del resultado electoral del día 12, habían proclamado la República. Una manifestación pacífica avanzaba hacia el Palacio Nacional. En sus proximidades estaba la Guardia Civil. Hubo unos momentos de vacilación, si

los fusiles de los guardias entraban en acción, la República hubiera nacido manchada de sangre. Nada de eso ocurrió. Los guardias habían recibido la consigna: siempre junto a la ley.

Aquel día el pueblo de Madrid vitoreó a la Guardia Civil. Hoy, los territorios leales a la República, reduplican sus vitores y su admiración.

Ha habido también—no hay que ocultarlo—detecciones en la Guardia Civil. La razón hay que buscarla en algo que queda ya apuntado: en el culto de los guardias a la disciplina. Jerarquía superiores les han ordenado unirse a la rebelión y han obtenido ganados por la sorpresa y el engaño.

Pero la inmensa mayoría están ahí: junto al Gobierno legítimo y ocupando los puestos avanzados en todos los combates. Ahí está la Guardia Civil sin hurtar sacrificios, derrochando abnegación y heroísmo, puesta en pie, con sus magníficas virtudes, al servicio de la legalidad.

Y junto a ella los demás institutos armados: la joven fuerza de Asalto; las fuerzas de Carabineros, pacíficas, sufridas y bríasas; las de Seguridad con el valor de su veterania... ¿Para qué seguir?... Es un conjunto multiforme hecho uno al fundirse en el crisol de la ley. Y es tal la fuerza de esa unión que ante su empuje caen todos los obstáculos, por resistentes que sean.

Completando su información sobre la toma del Cuartel de Simancas de Gijón publica «El Cantábrico» las siguientes noticias:

«La retirada del cuartel de los que resultaron muertos durante la misma, así como de los heridos y prisioneros, fue cosa que se hizo inmediatamente por las ambulancias sanitarias. Los últimos, en bastante número, a presencia del Comité de Guerra.

El paso de éstos por los calles despertó la curiosidad, comentándose el estado verdaderamente lastimoso que presentaban dichos soldados, cuyos rostros, sin efecto desde hace muchísimo tiempo, reflejaban la huella del hambre y las de las grandes penalidades padecidas durante el encierro.

Muchos de los heridos lo habían sido durante los días de la resistencia, apareciendo vendados de cualquier manera y con muestras de una asistencia médica deficientísima.

Los prisioneros, después de comparecer ante el Comité de Guerra, pasaron a la prisión convenientemente custodiados.

La mayoría de estos soldados buscaron disculpa a la no salida del cuartel a que la oficialidad les tenía estrechamente vigilados, impidiéndoles todo movimiento que supusiera un intento de fuga.

Entre los que se encontraban en el interior del cuartel de Simancas figura el capitán don Ángel Hernández Castillo, ferviente republicano.

Se había dicho que Hernández Castillo había sido fusilado en los primeros momentos de la sublevación por sus compañeros traidores. Se asegura que su cadáver y el de otro leal, el capitán Gómez, habían sido vistos con las manos atadas, fusilados en el patio del cuartel. Pero no fue así. El capitán Gómez pereció en el momento y bombardeo, dentro de la celada en que en unión de Hernández Castillo se encontraba detenido.

Al comenzar el asalto al cuartel, los rebeldes, viendo la imposibilidad de permanecer en los pisos, fueron a refugiarse en el patio grande. Entonces Castillo consiguió abrir a golpes la puerta, cuando ya las llamas se habían ensañado de aquella parte del cuartel. Pero sus intentos de salvar al compañero fueron estériles.

Entonces él consiguió salir al exterior. La confusión y el desorden reinaban por todas partes. Corrían los sol-

Fracasa un ataque aéreo.—Los «bous» armados.—Dimiten los miembros del Tribunal de Garantías.—Un éxito de las tropas leales en Urnieta.—Resumen informativo de la jornada del domingo

OTRA SALIDA DE OVIEDO QUE FRAGASA

Gijón, 24. Por noticias recibidas del frente ovetense se sabe que los sitiados han intentado una salida hacia Trubia.

Los rebeldes habían formado una columna, yendo sus componentes con «monos» azules, el puño en alto y dando vivas a la República.

La estrechísima vigilancia de los sitiados hizo que esta estrategia fracasara en absoluto.

Se les vio salir, se les esperó y se hizo fuego certero contra ellos en el momento preciso, haciéndoles retroceder vertiginosamente hacia Oviedo.

En virtud de un decreto de Justicia aparecido en la «Gaceta», ha sido de-

El famoso «Negus», que opera en una de las columnas que marchan sobre Zaragoza.

signado, como más antiguo, para desempeñar interinamente la presidencia del Tribunal Supremo, el presidente de la Sala sexta, don Mariano Gómez, quien tomó posesión de su cargo en seguida.

Quienes componen la Junta de Burgos

Por las fuerzas que operan en el frente de Alía (Extremadura) han sido hallados a los rebeldes varios documentos, entre ellos el siguiente:

«Junta de Defensa Nacional.—Presidente, Miguel Cabanellas Ferrer, general de División; vocales: Andrés Saliquet Zulueta, general de división; Emilio Mola Vidal, general de brigada; Miguel Monte Moreno Zañiga, general de brigada; Felipe Davila Arraondo general de brigada; Federico Mon-

cuartel, después de los amargos momentos allí pasados, tiene la firme creencia de que su hijo y hermano había sido, en efecto, pasado por las armas.

Cuando dicha cantinera pasaba por la calle Corrida, anoche, acompañada de sus hijas, despertando, como es natural, la curiosidad del público, vió, con la sorpresa y la alegría que es de suponer, que su hijo, a quien creía muerto, se hallaba sano y salvo, con un fusil al hombro, entre un grupo de milicianos, a cuyo lado combatía.

La pobre madre, con la emoción asomada a los ojos, corrió hacia el hijo que creía perdido, y allí mismo se desarrolló una escena llena de ternura, que emocionó a cuantos la presenciaron. Y en su emoción, la madre feliz, llegó a perder por unos momentos el sentido, pero se rehizo en seguida, y la alegría estaba en una risa nerviosa, que llegó a inquietar a los circunstantes.

Visitas a las ruinas del Cuartel

Fueron muchísimas las personas que se trasladaron a contemplar las ruinas a que la resistencia de los rebeldes redujo el edificio que fue en el transcurso del tiempo, convento de los Jesuitas, prisión provisional durante la represión de octubre, hospital, Instituto de Jovellanos, Grupo escolar, y por último, cuartel en que fueron instalados por Gil Robles los militares.

Junta de Defensa Nacional, para contemplar con estos ruinas, pudo contemplar los destrozos que los de Simancas hicieron durante su resistencia en muchos de las casas contiguas al cuartel, y en en estos momentos no son más que otras ruinas más, que llevan pareja la miseria a infinidad de hogares humildes.

Escena emocionante

Los facciosos del cuartel de Simancas tuvieron retenidas allí, durante el tiempo que se hicieron fuertes en el mismo, a la cantinera de dicho cuartel y a varias de sus hijas, que por este motivo pasaron momentos de verdadera angustia, máxime si se tiene en cuenta que los oficiales del regimiento, para hacer llegar a dichas mujeres el odio al pueblo, contra cuyas literas iban los traidores, hicieron creer que las Milicias habían fusilado a su hijo y hermano, respectivamente.

Dichas mujeres salieron ayer del

taner Cadel, coronel de Estado Mayor; general Francisco Franco Bahamonde, jefe del ejército de Marruecos y Sur de España; general Emilio Mola, jefe del ejército del Norte.

Esta Junta asume todos los poderes del Gobierno y representa el todo el país, hallándose constituida en Burgos, 26-7-36.—Hay un sello que dice: República española, Ayuntamiento de Alía.

También se encontró un telegrama dirigido por el jefe faccioso a Logroñan pidiendo con urgencia fuerzas para poder resistir el ataque de los leales.

EL DIPUTADO LANDROVE FUSILADO?

Madrid, 24. La radio de Burgos ha dicho que ha sido fusilado en Valladolid el diputado socialista, don Federico Landrove Muño.

LA CALLE DE ALCALA ZAMORA EN MADRID

Madrid, 24. Las milicias populares han procedido a retirar las placas que daban el nombre de Alcalá Zamora a la antigua calle de Alfonso XII y las han sustituido por otras que rotulan esa vía con el nombre de calle de la Reforma Agraria.

LA DIMISION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 24. El Tribunal de Garantías Constitucionales ha dirigido al presidente del Consejo un escrito que dice así:

«... Tribunal de Garantías Constitucionales, en su último pleno, condenó el movimiento subversivo dirigido contra el Gobierno legítimo del país, e hizo expresa decisión de, en todo momento, defender la Constitución de la República española.

Hoy reitera aquella declaración y se dirige al Gobierno para comunicarle que a los dos plenos celebrados sólo han concurrido seis vocales propietarios y cuatro suplentes, faltando, por lo tanto, trece, el paradero de la mayoría de los cuales lo ignora este Tribunal, por lo cual se encuentran serias dificultades para reunir los plenos con el número de vocales que el Reglamento señala.

Asimismo las secciones encuentran obstáculos para su funcionamiento normal por no asistir, por circunstancias que ignora, los presidentes de las mismas, aunque reglamentariamente las reuniones celebradas han sido presididas por el presidente del Tribunal.

Por estas circunstancias y se reitera al Gobierno para que se comprometa a dar una prueba más de su firme posición frente a la sublevación y de defensa de la Constitución y del Gobierno legítimo que en la actualidad representa los altos intereses nacionales y es la en carne propia de la patria, ponemos a su disposición todos los cargos que ostentamos en este Tribunal, continuando nuestra labor de defensa de la Constitución y de las instituciones que ella consagra hasta que por el Gobierno se decida.

Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el honor de comunicar a V. E.»

LO QUE FUERON LOS RIFENOS Y A LO QUE VIENEN

Madrid, 24. Anoche fué radiada por el Ministerio de la Guerra la siguiente nota:

«Recordad los osarios de Monte Arruit, Tetuán y Nador. Recordad los sufrimientos de nuestros soldados rifineros, hermanos de armellos, y los oficiales traidores mandan otros rifinos, hermanos de armellos, en nombre de España. El moro no enfiende nuestra lengua ni nuestras luchas políticas.

Al moro sólo le interesa el botín y el botín más atractive, por más valioso, está en las casas de los adinerados y no en las de los elementos populares. Utilizan los moros porque no tienen españolas.»

DOS «BOUS» ARMADOS EN LA GOSTA SANTANDERINA

Santander, 24. En las últimas horas de la mañana tuvo conocimiento la Delegación Marítima de que dos «bous» armados en corso navegaban a las nueve y media a la altura de Unquera, como a unas veinticinco millas de la costa.

La noticia la facilitó Manuel Pastor, que es patrón del vaporcito pesquero «Augusto G. Linares».

Este marinero dice que los dos barcos enemigos pasaron cerca de su embarcación y que marchaban en dirección Este.



FRENTE ARAGONES.—El Canal que conduce las aguas a Huesca y que ha sido cortado por las fuerzas leales.

Una de las dos embarcaciones facciosas hizo un disparo de cañón, ignorando el declarante si se trataba de un salud o si el disparo tenía por objeto amedrentar a la tripulación del «Augusto».

Más tarde se supo también en la Delegación Marítima que los dos barcos piratas habían detenido a otros dos vaporcitos de San Vicente de la Barquera, llevándose a bordo de aquéllos a los respectivos patrones.

Los «bous», según todos los informes, navegaban con rumbo al Este, las autoridades dispusieron que los aviones salieran a darles caza y el estado atmosférico permitía repetir la proeza del domingo pasado.

Los pilotos santanderinos prepararon inmediatamente los tres aparatos de que disponen y marcharon veloces a cumplir el cometido que se les confió; pero antes de que los aparatos llegaran a poder efectuarlo, se vió perfectamente desde Cabo Mayor y desde la Estación de observación de la Magdalena que los «bous» habían detenido a un buque mercante que no llevaba izada bandera alguna, pero que por las trazas parecía un vapor extranjero que iba en lastre.

Los sediciosos debieron realizar alguna requisa, pues el barco que navegaba de Este a Oeste, paró las máquinas y al cabo de algún tiempo se le vió reemprender la marcha con rumbo al Este, para más tarde rectificar la ruta y poner proa hacia el Norte.

Al propio tiempo que nuestros aviones salieron del puerto los «bous» armados y la lancha guardapesca «V. Rovoy», patronada por Antonio Amor Carasa, por tanto los aparatos como los barquitos tropezaron con una gravísima dificultad para salir airoso de su empresa: una intensísima bruma impedía ver los objetos a una corta distancia. Apenas si les fué posible divisar en el horizonte a las dos embarcaciones piratas, cuya misión por estos mares, por lo menos hasta ahora, es perfectamente desconocida, aunque se supone que sea la de un servicio de vigilancia para conocer con la mayor exactitud dónde se encuentran ciertos objetivos que persiguen los buques piratas.

La incertidumbre de los aviadores y de los marineros montañeses, a causa de la niebla, dió tiempo a los dos barcos enemigos para alejarse de nuestras costas, internándose mar adentro y proa al Norte, según pudo verse desde el Semáforo gracias a los modernos elementos que han sido allí instalados.

En Urnieta hubo nutrido fuego de fusilería y de ametralladora. El enemigo fué desalojado de sus posiciones.

Fueron recogidos veinte cadáveres de requetés.

En el frente Sur hubo también gran actividad.

Las fuerzas leales apoyadas por la artillería se lanzaron sobre Barcardo, de donde fué también desalojado el enemigo.

Llegó a establecerse una posición en las cercanías de la estación de Andoain.

En la capital, por la tarde, volvió a bombardear el «Almirante Cervera», que dirigió sus tiros sobre los fuertes.

No ocasionaron víctimas ni daños.

Los condes de Romanones

San Sebastián, 24. El conde y la condesa de Romanones han sido autorizados para pasar la frontera francesa.

Los condes se instalarán en Dax.

UNO DE LOS «BOUS» ALCANZADO POR UNA BOMBA

Santander, 24. Por un radio captado por la estación de Cabo Mayor se sabe que uno de los dos «bous» armados que al servicio de los rebeldes merodeaba por esta costa, fué alcanzado por una bomba lanzada por un avión leal, resultando heridos a consecuencia de la explosión tres tripulantes, uno de los cuales murió poco después y los otros dos se hallan graves.

El «bous» ha entrado en el puerto de Ribadeo.

Reclamó insistentemente auxilio del «Almirante Cervera», pero éste respondió que le era imposible prestarlo.

EL DOMINGO EN GUIPUZCOA

San Sebastián, 24. La tranquilidad ayer fué casi absoluta en la zona de Irún.

Por la mañana, el buque pirata «Almirante Cervera» hizo algunos disparos sobre el fuerte de Guadalupe, sin conseguir su objetivo.

En los sectores de Ovarzun Venta y d'Asigarabía y Renlería la tranquilidad fué completa.

En Hernani se oyeron por la mañana algunos tiros aislados.

Hacia las cinco de la tarde volaron sobre aquella villa dos aviones y arrojaron varias bombas, que no ocasionaron víctimas.

Los desperfectos se redujeron al destrozado de algunos árboles.

En Urnieta hubo nutrido fuego de fusilería y de ametralladora.

El enemigo fué desalojado de sus posiciones.

Fueron recogidos veinte cadáveres de requetés.

En el frente Sur hubo también gran actividad.

Las fuerzas leales apoyadas por la artillería se lanzaron sobre Barcardo, de donde fué también desalojado el enemigo.

Llegó a establecerse una posición en las cercanías de la estación de Andoain.

En la capital, por la tarde, volvió a bombardear el «Almirante Cervera», que dirigió sus tiros sobre los fuertes.

No ocasionaron víctimas ni daños.

Los condes de Romanones

San Sebastián, 24. El conde y la condesa de Romanones han sido autorizados para pasar la frontera francesa.

Los condes se instalarán en Dax.



FRENTE ARAGONES.—Baterías leales protegiendo el avance de los milicianos.

Ayer fué estrechado aún más el cerco de Oviedo y de Córdoba

Notas facilitadas por la Junta de Defensa de Vizcaya

LA PERSONALIDAD DE RESTITUTO BAZA

La Federación Gráfica Española (sección Bilbao) nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiendo, por un error lamentable, sufrido un serio quebranto en su ciudadanía don Restituto Baza, nos interesa hacer constar que el interesado pertenece desde hace 16 años a esta Federación Gráfica, adscrita a la U. G. T., observando durante todo este tiempo una conducta limpia, diáfana, tanto en el aspecto sindical como en sus ideales políticos, de todos nosotros conocidos.

Rogamos, por tanto, a todos los compañeros milicianos no pongan trabas ni impedimentos, basándose quizá, en falsa delación u otros motivos, producto del medio ambiente, al compañero arriba mencionado, cuya civildad y amor a la República son y han sido siempre bien notorios».

PARA LOS MILICIANOS QUE POSEEN ARMA LARGA O RAYADA

De orden del Departamento de Guerra de Vizcaya, y de acuerdo con el señor gobernador civil, todos aquellos milicianos de Bilbao que posean arma larga, rayada, se presentarán en el Cuartel general de las milicias, instalado en Deusto, en un plazo de cinco días para inscribirse y formar así la relación necesaria correspondiente.

UNA ACLARACION DE LA DIRECCION DE ORDEN PUBLICO

Este Comisariado declara, con relación a las máquinas automáticas de pesa instaladas en la vía pública y en algunos establecimientos, pertenecientes al señor Segovia, que no se trata del ciudadano faccioso que está detenido, sino que pertenecen a don Elías Segovia, encargado del Bar La Concordia.

LAS CONSULTAS A LA DIRECCION DE TRABAJO

Se pone en conocimiento del público que las consultas a efectuar en este Departamento, solamente tienen lugar durante la mañana, de nueve a una.

LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DEFENSA

Como complemento del acuerdo de la junta general del 21 de los corrientes, estableciendo las normas para la constitución de las Juntas Municipales de Defensa advierto que una omisión involuntaria ha hecho que no figure entre las agrupaciones que se citan, el Partido Comunista.

UN ESCRITO DE LOS COMERCIANTES DEL DEPOSITO FRANCO

Los comerciantes que tenían existencias en el Depósito Franco, señores Trueba y Pardo, J. Jesús Velasco, Padró Rámila y Compañía, Ignacio Ubieta, C. Ruizgómez y Compañía, Eguluz y Martín y Díez y Senosiain, han remitido a la Junta de Defensa un escrito en el que significan su agradecimiento por los trabajos realizados para salvar sus mercancías del incendio provocado por el pirata «Cervera» en su bombardeo a Santurce.

ACLARACION

Habiendo aparecido en la Prensa días pasados una estación a nombre de don Eugenio Urra y don Alfonso González, con la indicación de que pertenecen a la Fábrica de Organos de Begoña, el propietario de ésta desea hacer constar que los operarios mencionados no pertenecen a su fábrica, sino a otro taller instalado en el mismo edificio de aquella.

ASISTENCIA SOCIAL

Con el fin de unificar todos los ofrecimientos que para celebrar festivales benéficos se han recibido en distintos organismos oficiales, se ha centralizado todo lo que a dichos festivales se refiera en la Dirección General de Asistencia Social, donde deben dirigirse todas las propuestas para este fin, quedando terminantemente prohibida la organización de festivales benéficos a Comisiones ni particulares que no estén autorizados por la Dirección de Asistencia Social, edificio de La Bilbaina.

SOBRE LAS VACACIONES DE LOS OBREROS

Ante las diversas consultas que se reciben en la Dirección General de Trabajo con respecto a la cuantía de las vacaciones de los obreros, aconsejamos de cuya reclamación el Gobierno cede-terronxieta dictó diversas disposiciones que llamó adaratorios y que venían a restringir el derecho de los obreros, esta Dirección General se considera en el deber de aclarar que las disposiciones indicadas quedan sin efecto alguno y que las vacaciones del personal han de ser consideradas en la for-

ma legal, que lo establece el artículo número 36 de la ley de Contrato de Trabajo del 21 de noviembre de 1931, o sea que todo trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos si su contrato ha durado un año. Es decir, que la duración exigida de un año se refiere al contrato y no al tiempo trabajado.

LAS BASES DE TRABAJO DE LOS DELINEANTES

En fecha 22 de julio pasado entraron en vigor las bases de trabajo confeccionadas hace bastante tiempo y cuya aprobación en el Ministerio correspondiente se había demorado durante el periodo radical-cedista.

Implantadas, como digo, las bases citadas, y habiendo entrado en vigor el 22 de julio sin que a pesar del tiempo transcurrido haya sido hecha la clasificación del personal de las diferentes Empresas, se dispone que este trabajo preparatorio debe ser terminado para el día 31 del corriente, entendiéndose, sin embargo, en vigor las bases citadas en la fecha que antes queda mencionada.

EL RESUMEN DE LA JORNADA DEL DOMINGO

Anoche fué radiado el siguiente resumen de la jornada del domingo: «Continúan hablando los prisioneros y dicen que en las poblaciones que tienen la desgracia de padecer la subversión impera el terror.

«Ese yugo del pánico organizado es lo que aspiraban imponer a España los militares facciosos y a lo que se opone el pueblo en armas.

«La vigencia de ese terror contrasta con la serenidad de Madrid, por ejemplo y de la cual es espejo la jornada de hoy, de la que tenemos que repetir lo que hemos dicho de otras jornadas de dominicales vividas por la España libre desde el día aciago en que la demencial sublevación de un trío de militares monárquicos trajo estos días de luto a España.

«La vida en la capital ha sido la misma que en anteriores domingos.

«Para algunos ha sido de asueto, de esparcimiento, y para otros, de trabajo normal, tranquilo y fecundo.

«En Valencia se ha celebrado un mitin, que define con rasgo inconfundible la normalidad y la vibración de España republicana en estas horas.

«Al acto, celebrado en el estadio de Mestalla, asistieron más de cien mil personas, que aclamaron constantemente, con fervoroso entusiasmo, a la República.

«Vida normal, fecunda y tranquila, y, sobre todo, confianza en todos: Gobierno y pueblo; confianza absoluta en el triunfo, que está en marcha y se acerca día a día con éxitos constantes obtenidos a impulsos de una moral insuperable.

«En los frentes de la campaña continúa la actividad de las fuerzas leales».

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

Aranda anuncia que se rendirá, si no le llegan auxilios. Los que procedían de Luarca, desbaratados.—Nuevo ministro de Marina.—Varios aviones rebeldes, derribados.—Una sanción a Unamuno.—Decreto sobre moratoria

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente decreto: «De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se prorroga en sus propios términos y hasta el día 31 del corriente el decreto de 24 de actual relativo a la moratoria de pago y limitación de disposición de las cuentas corrientes, con las modificaciones introducidas por los decretos del Ministerio de Hacienda del 9, 14 y 16 del mes en curso y las que se establecen en los artículos siguientes:

Artículo segundo. Durante la vigencia de este decreto los titulares de cuentas corrientes y cuentas de Cajas de Ahorro se atenderán para la retirada de fondos de las mismas a las siguientes normas:

a) Los cuentahabientes que hubieran retirado más de 4.000 pesetas a partir del comienzo de la moratoria, caso es, desde el 19 de junio a tiempo, no podrán efectuar ninguna retirada de fondos.

b) Los que en igual período hubiesen retirado fondos en cantidad no superior a 4.000 pesetas, podrán hacerlo hasta de 750 pesetas.

c) Los que en igual tiempo no hubieran retirado ninguna cantidad a cantidad que no exceda de 1.000 pesetas, podrán retirar hasta una suma de este importe.

d) Tratándose de Cajas de Ahorro sólo podrán efectuarse retiradas de fondos hasta la suma de mil pesetas y por aquellos que en el período citado no hubieran retirado cantidad superior a 250 pesetas.

Artículo tercero. Cuando un titular lo sea por varias cuentas en el mismo o en distinto establecimiento bancario, la suma que podrá retirar de todas ellas estará dentro de los límites establecidos en el artículo anterior.

Los infractores a esta regla serán sancionados con multa hasta de cincuenta mil pesetas, que será impuesta según las circunstancias de cada caso por el ministro de Hacienda.

Artículo cuarto. Seguirá extendiéndose que no está sujeta a restricción la retirada de fondos de cuentas corrientes cuando dichos fondos estén destinados al pago de primas de seguro de accidentes de trabajo.

Artículo quinto. Las letras de cambio aceptadas con anterioridad al 15 del corriente que estuvieran en poder de establecimientos bancarios y fueran representativas de créditos abiertos por el propio establecimiento al librador, podrán ser cargadas en la cuenta corriente del obligado al pago, siempre que en la operación no hubiera intervenido tercera persona como perceptora del contravalor.

Artículo sexto. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.»

OTRO ATAQUE AEREO QUE FRAGASA

En Guadarrama mejoran sus posiciones nuestras tropas.

En Guadalupe (Extremadura), tras inútiles esfuerzos de las tropas rebeldes, muy quebrantadas por los reverses anteriores, no pudieron alcanzar ninguno de sus objetivos.

Las fuerzas leales desbarataron todos sus planes.

En Asturias la toma del cuartel de Simancas, último reducto de los rebeldes de Gijón, ha desmoralizado profundamente a los facciosos, que a la desesperada resisten en Oviedo, donde las columnas leales han roto las líneas fortificadas, arrojando de ellas al enemigo e instalando allí, por modo que cada vez es más amenazador el asedio que nuestras fuerzas tienen puesto a los sediciosos.

En la zona de Zaragoza las tropas leales han destruido una columna rebelde que se había arriesgado a una salida de exploración.

Quedó deshecha.

Se hicieron muchos prisioneros y quedaron en poder de los leales cuatro cañones, ametralladoras, fusiles y mucho material de guerra.

Continúan en Andalucía los insistentes ataques de nuestras fuerzas con el objetivo señalado previamente por el alto mando sobre las capitales sitiadas.

Las columnas que operan sobre Córdoba aprietan cada vez más su cerco. Los informes del enemigo y sus angustiosos pedidos recíprocos acusan con carácter de evidencia el progresivo agotamiento de sus medios de combate y auxiliares.

Aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales facciosos. No hay más novedades en el frente.»

DECLARACIONES DEL ALCALDE DE BARCELONA

El alcalde de Barcelona, señor P y Suñer, ha hecho declaraciones a un periodista madrileño.

Explica el señor P y Suñer cómo la ciudad aplastó a los rebeldes.

«Más tarde—continúa—la ciudadanía ha sabido sobreponerse al dramatismo de las horas vividas durante la subversión, y Barcelona ha cobrado su aspecto normal y ha vuelto a ser optimista y animada.

«Me complazco en señalar que las organizaciones obreras han prestado su esfuerzo mayor en cooperación con el Ayuntamiento, así como las Agrupaciones políticas han puesto al servicio del pueblo todo lo que son y todo lo que valen.

«El abastecimiento de la ciudad se hace en condiciones normales y, además, todos los frentes de Zaragoza y Mallorca están provistos por nosotros, a los que no solamente «viamos viveres, sino, además, ropas y otros útiles imprescindibles en campaña».

SEBASTIAN DE BERRIOYUELO

Se ha publicado el siguiente

Comentarios de la Prensa Extranjera a la situación de España

En los frentes de Guipúzcoa.-Unas manifestaciones de Casanova.- El aviador que iba a Italia y cayó en territorio francés

FALLECIMIENTO DE MANUEL BUENO

Barcelona, 24. A causa de una enfermedad ha fallecido el colaborador de «A B C» don Manuel Bueno.

LAS ARMAS DEL BANGO DE ESPAÑA

Respecto al hallazgo de armas en los subterráneos del Banco de España, se ha aclarado por el Gobierno que se conocía perfectamente la existencia de tales armas, que habían sido acumuladas en el Banco antes de estallar la sublevación con el fin de repartirlas, con el consentimiento del Gobierno, entre las escuadras de provincias, cosa que no se pudo llevar a cabo a su debido tiempo.

DETENCIONES Y REGISTROS

En el registro practicado en casa de la viuda de don Fernando Primo de Rivera se han encontrado cuatro rifles, diez escopetas, dos sables, nueve revólvers, cintas de ametralladora y gran cantidad de municiones y sellos de cotización de Falange Española.

Han sido detenidos el director de la Tabacalera, don Luis Albacete Ortiz de Zárate, y don Roberto Quiñones, primo hermano de Gil Robles.

En el domicilio de don Manuel Caballar Sola se encontraron valores por 50.000 pesetas y documentos importantes.

En casa del comandante de Ingenieros don Leandro García se hallaron documentos de alguna importancia.

El teniente coronel de Ingenieros don Eudaldo Hernández, que estaba de guarnición en El Pardo desapareció poco antes de la sublevación.

Registrada su casa se encontraron muchas municiones, escopetas y pistolas.

En El Escorial fué detenido el comandante farmacéutico militar don Eudaldo Ladislao Martín, hallándose en su casa interesantes documentos.

Igualmente en un registro hecho en una barbería de la calle de San Bartolomé fué encontrado un director de Falange Española de Lora del Río.

SESION DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Celebró sesión el Ayuntamiento, y acordó nombrar inmediatamente una Comisión para que vaya cancelando los vales de que son poseedores los modestos comerciantes e industriales de Valencia, con el fin de no perjudicar sus intereses.

El alcalde pronunció un elocuente discurso.

Asistió a la sesión el ex director de Seguridad don Angel Galarza.

Fue admitida la dimisión al secretario del Ayuntamiento.

LA INCAUTACION DE LAS INDUSTRIAS

El departamento de Paro y Trabajo del Comité ejecutivo popular de Valencia ha publicado instrucciones regulando la incautación de las industrias.

TRES AVIONES DERRIBADOS POR ERGUIDO

Una avioneta de caza, pilotada por el leal Erguido, abatió ayer a tres aviones de bombardeo fascistas que iban protegidos por una avioneta de caza.

Esta, al darse cuenta de la presencia de Erguido, huyó, abandonando a los tres aparatos que protegía, que fueron abatidos más tarde.

OTRO AVION REBELDE ABATIDO

Se ha comprobado que las fuerzas alcañinas que actúan en las inmediaciones de Iznalloz, han derribado un avión rebelde en las proximidades de Deifonte.

Con unas señas simuladas se strajo al aparato enemigo, que tué abatido con intenso fuego de fusilería.

INCENDIO EN UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

Conociendo con una requisita registro realizado en la galería tercera de la Casa Médica, donde se encuentran la mayoría de los facciosos detenidos por los actuales sucesos, y precedentes muchos de ellos del cuartel de la Montaña, se inició un incendio en el almacén de la leña del citado establecimiento penitenciario.

Con toda rapidez acudieron los bomberos, que procedieron a combatir el siniestro.

También acudió gran número de fuerzas de Seguridad, Asalto y milicianos, que rodearon el edificio, adoptando las precauciones adecuadas por si se trataba de un plan premeditado que querían aprovechar los elementos facciosos para fugarse.

Las milicias ocuparon las cercanías a la prisión.

Pronto la seguridad de que si había algún plan de evasión no podría realizarse era absoluta.

Los bomberos trabajaron con normalidad, y a la hora escasa de haberse producido el incendio, éste estaba dominado.

Entre tanto, realizada la vigilancia, se practicó una requisita por si los elementos facciosos tenían algunas armas en su poder, cosa que, al parecer, no se comprobó.

VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS, SUMARIADO

Se ha acordado la instrucción de sumario contra el vocal del Tribunal de Garantías don Carlos Ruiz del Castillo, detenido recientemente.

A tal efecto ha sido nombrado juez el diputado de Izquierda Republicana y vocal del Tribunal de Garantías don Pedro Vargas, y secretario el de la sección del Tribunal, don Joaquín Herrero.

El señor Ruiz del Castillo ingresó en la Cárcel Modelo.

INCAUTACION DE LOS TERRENOS DE LA CIUDAD LINEAL

La brigada motorizada se ha incautado de los terrenos de la Ciudad Lineal para efectuar en ellos sus entrenamientos.

LA RADIO Prensa, INCAUTADA POR SUS EMPLEADOS

Los empleados de Radio Prensa, Sociedad limitada, que comprende a treinta y seis emisoras provinciales, se han incautado de la entidad.

CAMBIO DE NOMBRE

Un grupo de milicianos cambió el nombre de la calle del Duque de Alba y puso en su lugar una placa en la que se daba a dicha calle la denominación de «Julio Mangada».

DOS FALLECIMIENTOS

Ha fallecido el actor don Rafael Rivelles y el ex director del periódico «A B C» don Alfonso Santamaría.

DON MIGUEL UNAMUNO DESPOSEIDO DE SUS CARGOS

En la «Gaceta» se ha publicado el decreto de Instrucción Pública, destituyendo de todos sus cargos a don Miguel Unamuno.

El preámbulo del decreto dice: «El Gobierno ha visto con dolor que don Miguel de Unamuno, para quien la República había reservado siempre las más vivas expresiones de respeto y devoción y para quien había tenido todas las muestras de afecto, no haya respondido en el momento presente a la lealtad a que estaba obligado, sumándose de modo público a la facción en armas.»

DIPUTADO QUE REGRESA DEL FRENTE

Ha regresado a Madrid, después de visitar los frentes de operaciones de Extremadura, el diputado de Izquierda Republicana don Julio Just, quien visitó inmediatamente al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, a quienes comunicó las excelentes impresiones que trae de su visita.

EL SEÑOR LAMONEDA SE UNE A UNA COLUMNA

El diputado socialista señor Lamonedá ha salido para unirse a una columna leal que cerca Granada.

NUEVO MINISTRO DE MARINA

La «Gaceta» publica un decreto nombrando ministro de Marina a don Francisco Matz Sánchez, y subsecretario del mismo departamento a don Benjamín Balboa.

El señor Giral, titular del departamento, podrá dedicarse ahora más intensamente a sus funciones de jefe del Gobierno.

HA MUERTO ORTIZ DE ZARATE

Noticias dadas por las radios rebeldes, confirman la muerte del coronel faccioso Ortiz de Zárate.

EL EX GOBERNADOR SR. ORDIALES, ENCARCELADO

Ha ingresado en la cárcel el ex gobernador civil de Zaragoza, don Elviro Ordiales, por estar complicado en la rebelión militar.

El señor Ordiales estuvo también al frente del Gobierno civil de Oviedo durante la represión de los sucesos de octubre.

LA CAUSA CONTRA EL EX GENERAL VILLEGAS

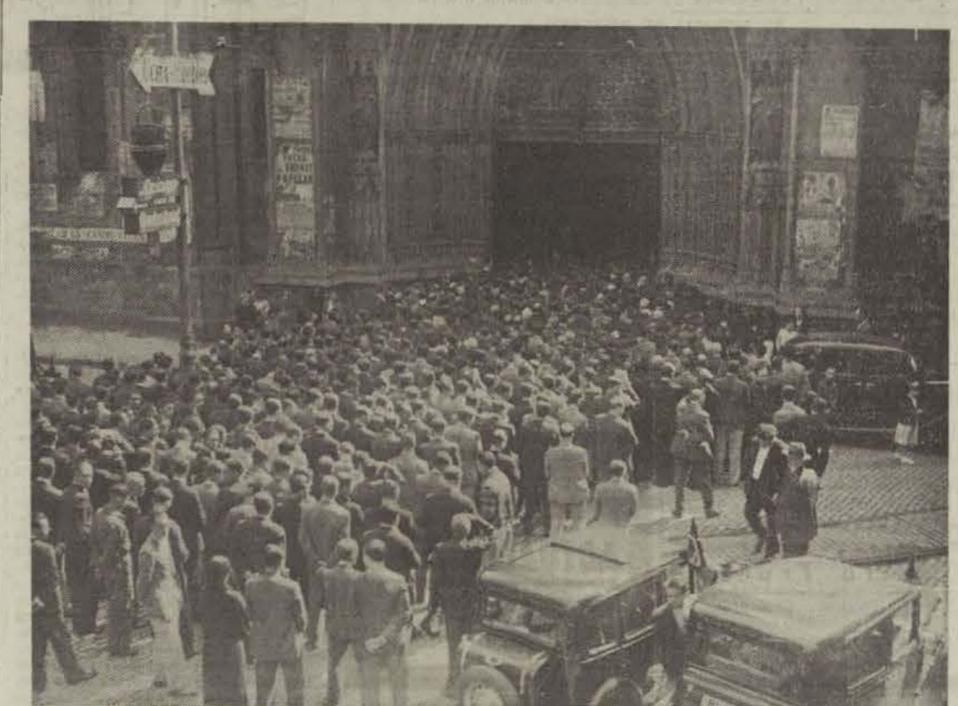
El presidente de la Sala Sexta del Supremo ha manifestado a los periodistas que de las 23 causas que se instruyen con motivo de los últimos sucesos revolucionarios, la primera que se celebrará será la que se sigue contra el ex general Villegas.

Las que se siguen contra los otros encartados se van instruyendo los sumarios con gran rapidez.

REGISTRO A LA FAMILIA DE PRIMO DE RIVERA

Agentes y milicianos han llevado a cabo un registro en el domicilio de la viuda de Fernando Primo de Rivera (calle de Cervantes, 30).

Se incautaron de cuatro rifles, diez escopetas, dos sables, nueve revólvers, varios peines de ametralladoras, un uniforme y sellos de cotización de Falange Española.



En la Basílica de Santiago se celebró domingo una misa, en sufragio de los nacionalistas Elgezabal, Gortázar y Estabillu, muertos en Vitoria. El templo estuvo rebosante, como puede apreciarse por la foto que publicamos.

EL EX GOBERNADOR SEÑOR VELARDE SEPARADO DEL SERVICIO

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto la separación absoluta del servicio de don Angel Velarde García, auxiliar de Contabilidad del Estado.

Como se sabe, el señor Velarde fué gobernador de Vizcaya y más tarde gobernador general de Asturias durante la represión por lo de octubre.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO JUBILADO

Después de verificada la incautación del Palacio de Justicia con todas sus dependencias por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, auxiliada por las Milicias «Águiles de Libertad» el ministro de Justicia firmó un decreto disponiendo la jubilación de don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo.

También han sido jubilados varios magistrados de dicho Alto Tribunal, de Audiencias y diversos funcionarios de la carrera fiscal.

SE APRIETA EL CERCO DE CORDOBA

Se sabe que las columnas que marchan sobre Córdoba apristan el cerco de la capital.

Los informes que se tienen de la situación del enemigo y las angustiosas peticiones de socorro que continuamente lanzan demuestran lo crítico de su situación.

Diariamente aumentan las desertiones de soldados, prácticamente prisioneros de los oficiales rebeldes.

INVITANDO A LA RENDICION DE OVIEDO

Ayer por la mañana voló un avión sobre la ciudad invitando a la rendición y dando un plazo para ella, transcurrido el cual, de no someterse, será bombardeada.

Por la tarde se practicó un bombardeo aéreo, arrojándose 58 bombas.

Consecuencia de este ataque ha sido un radio enviado por el coronel Aranda a Mola, que dice textualmente: «Si no envían los refuerzos han insistentemente prometidos, me veré obligado a rendirme.»

Por otra parte, los elementos rebeldes que desde hace días venían intentando infiltrarse en Asturias por la zona de Luarca, han sufrido un nuevo revés.

Varios destacamentos que trataron de actuar conjuntamente desde diversos puntos fueron atacados por las milicias, que los rechazaron violentamente, obligándoles a retirarse dejando bajas en nuestro poder y alguna cantidad de material.

ENTIERRO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONALISTA CATALAN

Se verificó ayer el entierro del militante presidente del partido nacionalista catalán de Badalona, Antonio Sala Pont, muerto en el frente de Zaragoza.

Constituyó una gran manifestación de duelo.

LA JORNADA DEL LUNES EN LOS FRENTE DE GUIPUZCOA

Después de las operaciones de tanto efectuadas ayer con tanto éxito, hoy se observó una quietud completa en los frentes.

En el frente de Irún, las tropas adictas al Gobierno continúan consolidando su situación y efectuando exploraciones y pequeños ataques muy eficaces.

Se sabe de numerosas bajas causadas al enemigo en este frente y de la desmoralización entre dichas fuerzas.

Esta mañana hizo su aparición, a muchas millas de la población, el buque pirata «Almirante Cervera», que bombardeó, como en días anteriores, sin causar ni una sola baja ni quebranto alguno al fuerte de Guadalupe.

Por la tarde, a las cuatro, ha hecho su aparición a la altura de San Sebastián este barco.

La Unión General de Trabajadores se ha dirigido por medio de una nota a todos los Sindicatos de la Casa del Pueblo con el fin de que para mañana, martes, a las doce, nombren tres compañeros para constituir la Guardia cívica, de acuerdo con el Comisariado de Orden público.

San Sebastián, 24. Ha fallecido el miliciano de Alsasua Antonio Ruiz Ortiz.

Se ha señalado por las autoridades, para la conducción del cadáver, la hora de las doce de mañana, martes.

OCHO NUEVAS DETENCIONES EN SANTANDER

Por disposición del Comité de Guerra se practicó en el día de ayer la detención de ocho personas afiliadas a partidos de derecha.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la Asesoría Jurídica del Tribunal del Frente Popular.

MANIFESTACIONES DEL SR. CASANOVA

Toulouse, 24. El señor Casanova, presidente del Consejo de la Generalidad de Cataluña, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

«La guerra será dura y, probablemente, larga; pero me siento enteramente optimista sobre el éxito.

La violencia de los acontecimientos desencadenados por la sublevación militar ha aumentado nuestra autonomía, puesto que la Generalidad se ha visto obligada a asumir todas las cargas, y conviene hacer notar que es precisamente la autonomía de nuestra región lo que ha permitido vencer tan rápidamente a los fascistas para lanzarlos fuera de las fronteras de Cataluña.»

El reconocimiento para los países que, como Francia, Rusia e Inglaterra, se esfuerzan en hacer prevalecer la tesis de la neutralidad, que puede, al menos, costringir al apoyo que ciertos países quieren prestar al enemigo.

Desde el punto de vista económico, España está libre de la crisis.

Estoy seguro que al día siguiente del triunfo se renovará este fenómeno.

En cuanto a la situación financiera y monetaria, el Poder legítimo tiene sobre los rebeldes la ventaja de poseer íntegramente todas las reservas de oro considerables que existen en España, así como toda la zona indus-

trial de la zona de Guadalupe.

Por la tarde, a las cuatro, ha hecho su aparición a la altura de San Sebastián este barco.

La Unión General de Trabajadores se ha dirigido por medio de una nota a todos los Sindicatos de la Casa del Pueblo con el fin de que para mañana, martes, a las doce, nombren tres compañeros para constituir la Guardia cívica, de acuerdo con el Comisariado de Orden público.

San Sebastián, 24. Ha fallecido el miliciano de Alsasua Antonio Ruiz Ortiz.

Se ha señalado por las autoridades, para la conducción del cadáver, la hora de las doce de mañana, martes.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la Asesoría Jurídica del Tribunal del Frente Popular.

Estoy seguro que al día siguiente del triunfo se renovará este fenómeno.

En cuanto a la situación financiera y monetaria, el Poder legítimo tiene sobre los rebeldes la ventaja de poseer íntegramente todas las reservas de oro considerables que existen en España, así como toda la zona indus-

trial de la zona de Guadalupe.

Por la tarde, a las cuatro, ha hecho su aparición a la altura de San Sebastián este barco.

La Unión General de Trabajadores se ha dirigido por medio de una nota a todos los Sindicatos de la Casa del Pueblo con el fin de que para mañana, martes, a las doce, nombren tres compañeros para constituir la Guardia cívica, de acuerdo con el Comisariado de Orden público.

San Sebastián, 24. Ha fallecido el miliciano de Alsasua Antonio Ruiz Ortiz.

Se ha señalado por las autoridades, para la conducción del cadáver, la hora de las doce de mañana, martes.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la Asesoría Jurídica del Tribunal del Frente Popular.

Estoy seguro que al día siguiente del triunfo se renovará este fenómeno.

En cuanto a la situación financiera y monetaria, el Poder legítimo tiene sobre los rebeldes la ventaja de poseer íntegramente todas las reservas de oro considerables que existen en España, así como toda la zona indus-

trial de la zona de Guadalupe.

Por la tarde, a las cuatro, ha hecho su aparición a la altura de San Sebastián este barco.

La Unión General de Trabajadores se ha dirigido por medio de una nota a todos los Sindicatos de la Casa del Pueblo con el fin de que para mañana, martes, a las doce, nombren tres compañeros para constituir la Guardia cívica, de acuerdo con el Comisariado de Orden público.



La Banda Municipal de Bilbao hizo el domingo una cuestación por las calles de la villa. En la foto, los profesores de la Banda, con algunas de las señoritas que postularon.

ESPECTACULOS

BUENOS AIRES Continúa de 5 a 12.

SU SEÑORIA SE DIVIERTE
Por Maureen O'Sullivan
Pato, 1,00 - Preferencia y Niños, 0,50 - Anfiteatro, 0,25.

IDEAL CINEMA Viernes, 28. El gran combate
JOE LOUIS-MAX SCHMELING

IDEAL CINEMA
Frontón Euskalduna
A las cuatro: Aguirre e Ibañeta contra Olabarrieta y Ramos.
Segundo: Bascarán y Pagoaga contra Gatzaga y Arrondo.

SALON GAYARRE
HOY, último día!
LA HIJA DEL BARRIO
por Sally Eilers.
TODOS SOMOS UNOS
por Douglas Montgomery.

SALON OLIMPIA
Hoy, último día del doble programa:
ANITA LA PELIRROJA
por Ann Shirley.
EL CENTAURO DE CHEYENNE
por Tom Keene.

Teatro Trueba
HOY, reposición de la gran producción
UNA AVENTURA EN POLONIA
por Gustav Froelich.

ACTUALIDADES
GRANDIOSO PROGRAMA
CONTINUA DE 4 a 9 1/2.
BUTACA: 1 PESETA

**EL ANUNCIO DE LOS ESPECTACULOS DE ESTA CARTE-
LERA, SOLO A TITULO PURAMENTE INFORMATIVO,
NO SUPONE APROBACION NI MUCHO MENOS RECO-
MENDACION DE AQUELLOS.**

trial, que garantiza todos los apro-
visionamientos del frente.
EL INCIDENTE DEL VAPOR
«KAMERUN»

Londres, 24.
El Gobierno británico ha encargado a sus representantes diplomáticos en Berlín y en Madrid, que insistan cerca del Gobierno alemán y español para que sea resuelto lo antes posible el incidente del vapor germano «Kamerun», con el fin de no retrasar la adhesión de Alemania a la proposición francesa de neutralidad en los asuntos de España.

**EL AVION ESPANOL QUE ATE-
RRIZO EN NIZA**

Niza, 24.
Un avión español, pilotado por Balcillo, ha aterrizado en el aeropuerto de Niza.

El piloto declaró que se dirigía a Italia, y a causa de una orden había tenido que aterrizar en Niza.
No pudo demostrar su documentación.

**LOS SOVIETS DESMIENTEN SUS
PREPARATIVOS GUERREROS**

Moscú, 24.
Se desmienten oficialmente las informaciones publicadas en ciertos periódicos ingleses, según las cuales los Soviets proceden actualmente en el Báltico a preparativos gigantescos ante la perspectiva de una guerra próxima.

**SUSCRIPCION EN SOCORRO DEL
PUEBLO ESPANOL**

París, 24.
Ayer se efectuó en esta capital la suscripción abierta para acudir en socorro del pueblo español, que está luchando contra los fasciosos.

En todas las calles de París hubo gran animación.
Las Juventudes socialista y comunista, que habían organizado la colecta, tuvieron un éxito completo.

El miércoles se celebrará un gran mitin en el estadio Buffalo.

MANIFESTACIONES ANTI-NAZISTAS

Nueva York, 24.
En el momento de partir el «Bremen», se produjeron algunos incidentes al aparecer en la cubierta de la clase primera algunas mujeres llevando unas camisetas blancas con unas inscripciones en las que se leía:

«Contened el proyecto nazi contra la guerra».

La oficialidad del «Bremen», puso a estas mujeres a disposición de la Policía.

En otros puntos aparecieron también hombres y mujeres que llevaban carteles protestando de la acción nazi contra Madrid y contra España.

**LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA
FRANCO-BRITANICA**

París, 24.
«L'Oeuvre», denuncia la campaña de falsas noticias y bulos intencionados que publican algunos periódicos franceses contra los mismos intereses de Francia.

«Le Petit Journal», dice:
El sueño imperial interrumpido en Agadir ha sido reanudado por Hitler; no solamente el Reich vuelve a interesarse por el Marruecos, sino que además intenta convertirse en una potencia del Mediterráneo.

no ha explotado aún más que a medias, pero reservándose el hacerlo a fondo en el momento que estime preciso.

Se le ha dado ya, como a Mussolini, la seguridad de que puede atreverse a todo, puesto que sólo encontrará facilidades.

La violación del Tratado de Locarno y la remilitarización de Rhenania era una restauración de los Tratados y una amenaza directa, un acto intolerable, una provocación, una agresión».

Londres, 24.
El «Times» hace notar que las observaciones de la nota italiana no afectan de un modo categórico al compromiso.

El «Daily Herald» dice que León Blum tiene derecho a las felicitaciones de Europa.

Las condiciones respecto a los voluntarios y suscripciones no son obstáculos insuperables.

Encuentra intransigente la actitud de Hitler con relación al embargo de un avión alemán y al registro en el vapor «Kamerun».

Hitler—añade—se conduce como un niño y además como un mal ciudadano de Europa.

Cita otros casos de Inglaterra y Francia que han sido vistos con más tranquilidad.

El «News Chronicle» dice:
«A menos que las naciones democráticas y pacíficas de Europa no se pongan de acuerdo para actuar juntas, rápidamente la política guerrera de los dictadores podría triunfar y las últimas fortalezas de la democracia en Europa desaparecerían probablemente».

El periódico se pregunta si el Gobierno británico habrá sabido sacar de la situación las conclusiones que se imponen.

Por último, dice el redactor diplomático del «Manchester Guardian», que desde hace algunos días apuntaba las posibilidades de divergencias entre los intereses de Italia y los de Alemania en España, estima que la decisión del «Duce» acaba de determinar esas divergencias.

Dos actos piadosos

A las nueve de la mañana del domingo se celebró en la Basílica del Señor Santiago una misa, encargada por Juventud Vasca, en sufragio de las almas de los nacionalistas Elguézar, Cortabarría y Estabillu, fusilados en Vitoria.

El piadoso acto adquirió una brillantez extraordinaria, pues el templo se vio totalmente lleno de fieles, que incluso ocupaban gran parte de la plaza de la Basílica.

Acudieron las autoridades del Partido Nacionalista Vasco de Bilbao y directivos de la Sociedad organizadora del acto y otras entidades nacionalistas.

El coro de Juventud Vasca cantó admirablemente la misa a tres voces de Goicoechea.

A las once de la mañana, en la iglesia del convento de Padres Carmelitas del Carmelo de Begoña se celebró otra solemne función religiosa en sufragio del alma de don Miguel de Aldeberdi, que murió en una de las batallas que las fuerzas aliadas al Gobierno mantuvieron con los rebeldes.

También esta función resultó muy brillante y al templo se vio concurridísimo de fieles.

La capilla, integrada por muy valiosos elementos, cantó la misa en re, a tres voces, de Parosi y en el ofertorio, el Ave María de Goicoechea.

A este acto, además de las autoridades nacionalistas, asistieron representantes de numerosos pueblos de Vizcaya y de Guipúzcoa.



DOMINGO Y LUNES

He aquí dos jornadas que, meteorológicamente consideradas, no pudieron ser más agradables.

La gente aprovechó la coyuntura, sobre todo el domingo, para oxigenarse por las playas y los montes, que se vieron muy concurridos.

La Banda Municipal de Bilbao dedicó la mañana dominiguera a un recorrido por la capital, postulando en favor de las milicias populares y de los centros de asistencia social. Obtuvo, con la cooperación de un nutrido grupo de señoritas, una recaudación muy lucida.

Por la tarde se verificó el desfile de los milicianos de la zona fabril y minera, que fué presenciado por una gran muchedumbre.

Los nacionalistas dedicaron varios actos piadosos a la memoria de los muertos en la campaña de defensa contra la sedición. Tanto la Basílica de Santiago como la iglesia del Carmelo de Begoña estuvieron, con tal motivo, rebosantes de fieles.

Ayer, la Alcaldía dictó un decreto sobre regulación de los precios de los artículos de primera necesidad.

En la Diputación, se reunió la Gestora, que despachó abundantes asuntos, y en la Presidencia de la Gestora se recibieron bastantes visitas, algunas de ellas de gran interés público.

En el Gobierno civil, unas manifestaciones del señor Echevarría Novoa sobre su visita a los pueblos de las Encartaciones y sobre noticias acerca de algunos interesantes acontecimientos nacionales.

Y esto es cuanto de más saliente dieron de sí las dos últimas jornadas. **LA MATRICULA ESCOLAR**

El Patronato Escolar y de Cultura encabeza a todos los padres de niños comprendidos en la edad de tres a catorce años que deseen ingresarles en las Escuelas Públicas de la villa, formulen sus peticiones antes del día 31 de agosto al objeto de poder llevar a cabo con tiempo suficiente la labor de organización y acoplamiento de la matrícula en cada uno de los grupos escolares, para lo que se necesita tener para esa fecha en poder del Negociado correspondiente todas las peticiones de los solicitantes.

Por lo tanto han de tener presente todos los padres de aspirantes que las solicitudes de ingreso que no sean presentadas en la Secretaría de este Patronato (Negociado de Instrucción Pública) antes del día 31 de agosto corriente, no serán incluidas en la primera formación de matrícula para ingreso en las escuelas al comienzo del curso en el próximo mes de septiembre y deberán esperar a una segunda formación para ingreso en fechas posteriores a esa.

Se ruega muy encarecidamente a aquellos que tengan pendientes solicitudes de ingreso y hayan cambiado de domicilio pasen nota del traslado a la Secretaría del Patronato antes de la citada fecha del 31 del corriente.

AL HABLA CON EL ALCALDE INTERINO

A mediodía de ayer recibió el alcalde accidental, señor Zarza, a los periodistas que hacen información en el Palacio municipal, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

«Primero quiero desvanecer los temores que el sábado apuntaba «La Tarde», que aludía a un posible aumento de las tarifas ferroviarias. La petición no es de ahora. La formuló la Compañía a raíz de finalizar el conflicto que tuvo con sus obreros y empleados».

Como consecuencia del mismo, la Compañía alarga el encarecimiento de la explotación en un porcentaje bastante alto, y para compensarse de esos gastos solicitó del Ayuntamiento autorización para elevar las tarifas.

El asunto está a estudio de la Comisión de Fomento, pero yo supongo muy fundadamente que en estas circunstancias, que no son muy propicias a aumentos de esa naturaleza, se aplazará la resolución para ocasión más oportuna.

En la cuestión que ayer hizo la Banda municipal—añadió—en favor de las milicias ciudadanas se recaudaron 5.016 pesetas.

La Alcaldía quiere hacer público su agradecimiento a la generosidad de los profesores de la Banda, sobre los cuales pesó un trabajo impropio, pues dió por terminada su misión a las siete de la tarde.

Entre las visitas que esta mañana han desfilado por mi despacho quiero destacar la de una Comisión de la Sociedad de Obreros Tranviarios de Bilbao, que me hizo entrega de 1.832 pesetas, tercera lista de la suscripción abierta por ellos para sostenimiento de las milicias ciudadanas.

Es digno de destacar el rasgo de estos modestísimos trabajadores, que con sueldos pequeños tienen desprendimiento tan alto».

En el Ayuntamiento se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «La Banda municipal se complace en testimoniar públicamente su gratitud a las señoritas y jóvenes milicianas del Frente Popular que prestaron su valioso concurso en la colecta verificada el domingo promilicias».

Asimismo nuestra gratitud a la Banda de chistularis por su eficaz colaboración, a los establecimientos Ochoa, Heredia y Carveceira del Norte, por sus obsequios, al Comisariado de Transportes y al vecindario de Bilbao, que con tanta simpatía nos acogió».

ACUERDOS DE LA GESTORA DE LA DIPUTACION DE VIZCAYA

Ayer celebró sesión la Comisión gestora provincial de Vizcaya.

Entre los 15 acuerdos que adoptó merecen ser destacados los siguientes: Que se cree una Escuela de barriada en Sarachaga-Berreteaga, jurisdicción de Plencia, condicionándose esta concesión a que por el Ayuntamiento de referencia se adquiera el compromiso de construir, dentro del plazo de dos años, un edificio «ad-hoc» donde establezca dicha Escuela y aceptándose provisionalmente el edificio que ofrece, previa ejecución en el mismo de las obras de acondicionamiento que se estimen necesarias.

Que se apruebe el proyecto formulado por el Ayuntamiento de Erandio para la ampliación del abastecimiento de aguas, mediante la construcción de una presa para la elevación de las procedentes de los manantiales de Mariartu, con un presupuesto de 8.800 pesetas, y se le conceda una subvención del 20 por 100, de conformidad con las normas que S. E. tiene establecidas al efecto.

Moción de la minoría socialista proponiendo modificaciones en relación con el impuesto sobre el consumo de gas, electricidad y carburo de calcio.

Que se abone a la Asociación de Artistas Vascos 750 pesetas importe de la subvención correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Informes de la Ponencia de Gobernación proponiendo las resoluciones que procede adoptar en los expedientes incoados contra los funcionarios don Antonio Toña, don Cándido Bilbao, don Jesús Malax-echevarría, don Florencio Amador, don Federico Musatadi, don Daniel Olaortua, don Felipe Velasco, don Salvador Ródenas, don Valentín Beza y don Pascual Angulo, con motivo de la suspensión de empleo y sueldo decretada por la Presidencia y sancionada por la Ilma. Comisión.

EL CASO UNAMUNO Y EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO

En la Alcaldía se nos facilitó la siguiente nota: «Ante la conducta desleal para con el régimen observada por el que fué rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, adhiriéndose al movimiento fascioso que conmueve a la nación española y a quien el Ayuntamiento de esta invicta villa en diferentes acuerdos dispuso honrarle dando su nombre a una biblioteca y a una calle, nombrarle hijo preciado de esta villa y colocar su busto en el salón de sesiones en sustitución de una plaza con el nombre de dicho señor en el expresado salón, esta Alcaldía, con el natural sentimiento producido en la misma por la conducta del señor Unamuno que le hace indigno de los honores que el Ayuntamiento le ha tributado, tanto más por tratarse de un hijo de este pueblo, considera que su última actuación borra cuantos méritos pueda tener que le hicieran acreedor a los dichos honores y justifica el que el Ayuntamiento de Bilbao los suprima, y en consecuencia tiene el honor de someter a V. E. la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

Primero.—Se acuerda retirar del salón de sesiones de la Casa Consistorial el busto de don Miguel de Unamuno, colocado en el mismo y adquirido por virtud del acuerdo del Ayuntamiento gestor de 15 de mayo de 1935.

Segundo.—Las Comisiones correspondientes examinarán todos aquellos acuerdos que hagan relación a honores tributados a don Miguel de Unamuno, proponiendo a V. E. la revisión de los expresados acuerdos».

OTRAS NOTAS DE LA DIPUTACION

El señor Laiseca recibió durante la mañana de ayer gran número de visitas, en su mayoría carentes de interés noticiable.

Los apoderados de Cementos Portland Hércules le saludaron y entregaron una carta que dice, entre otras cosas:

«Los obreros y empleados que constituyen la Sociedad Cementos Portland Hércules, S. A., entidad explotada colectivamente desde el año 1933, ante las horas tan trágicas y a la vez tan gloriosas en que se está luchando con tanto heroísmo para defender las libertades del pueblo, queremos demostrar de alguna forma que sentimos los mismos anhelos y estamos incondicionalmente al lado de los que se batan por la libertad».

Y no pudiendo contribuir con nuevas cantidades por no disponer de numerario, ponemos a disposición de vuestras legítimas autoridades cien toneladas de cemento por si pudieran necesitarse para efectuar obras de defensa o para emplearlo en aquellos usos que se crea conveniente. Esta cantidad pudiera ser aumentada si las necesidades lo exigieran.

Al mismo tiempo manifestamos que tenemos ya en los distintos frentes de combate un buen número de compañeros que aquellos que todavía estamos trabajando, estamos dispuestos a prestar nuestro concurso personal donde y cuando se crea necesario.

Por la Sociedad. Los apoderados, A. Barrutia y Ursua».

El presidente manifestó a los comisionados que inmediatamente daría traslado del ofrecimiento a la Dirección General de Defensa, como así lo hizo.

También se entrevistó con el señor Laiseca una Comisión de directivos taxistas para saber la resolución que respecto a un escrito presentado por dichos señores, ha adoptado la Comisión Mixta de la Patente, manifestándole el presidente que la semana anterior convocó a dicha Comisión Mixta, pero por no haber podido concu-

Los precios de los artículos de primera necesidad

Un decreto de la Alcaldía, regulándolos

La Alcaldía de Bilbao dictó ayer el siguiente decreto:

«Habiéndose recibido varias reclamaciones en relación con la última regulación de precios de artículos alimenticios de primera necesidad decretados por esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de Abastos de 29 de marzo de 1930, algunas de cuyas reclamaciones ha apreciado ajustadas a fundamentos, con fuerza de razón, ha dispuesto rectificar algunos extremos de dicha regulación de precios, dando validez oficial y rango obligatorio a la que a continuación se consigna, con inclusión también de los correspondientes derechos:

AGEITE
Corriente, precio de almacenistas a detallistas, a 1,70 pesetas litro, y de detallistas al público, 1,80 pesetas litro. Refinado, a 1,90 y a 2 pesetas litro.

Achiocoria, precio de almacenistas a detallistas, a 3,10 pesetas el kilogramo; y de detallistas, al público, 3,20 pesetas el kilogramo.

ALUBIA
Blanca cribada, de almacenistas a detallistas, a 0,98 pesetas el kilo, y de detallistas al público, 1,20 pesetas el kilo. De origen, a 0,85 y a 1,05. Pinta origen, a 0,72 y a 0,80. Roja del país, a 0,81 y a 0,90. Jaspeada, a 0,71 y a 0,80. De Tolosa, a 1,20 y a 1,30.

ARROZ
Bomba, primera, de almacenistas a detallistas, a 1 peseta el kilo, y de detallistas al público, a 1,15 pesetas el kilo. Matizado, a 0,72 y 0,80. Sublimado, a 0,82 y 0,95. Calasparra, a 1,32 y 1,50. Paella (saquitos), a 0,95 y 1,10.

AZUCAR
Corriente, de almacenistas a detallistas, a 1,70 pesetas el kilo, y de detallistas al público, a 1,75 pesetas el kilo. Cortadillo, a 2,02 y 2,20.

BACILAO
De Noruega, de almacenistas a detallistas, a 2,25 pesetas el kilo, y de detallistas al público, a 2,40 pesetas el kilo. De Escocia faro, legítimo, a 2,50 y 2,70. De Islandia, faro, legítimo, a 2,25 y 2,40. De Islandia, faxe legítimo, a 2,25 y 2,40.

CAFE
De primera, a 12 y 14 pesetas el kilo. Selecto, a 13 y 15.

GARBANZO
Marca I, de almacenistas a detallistas, a 1,18 pesetas el kilo, y de detallistas al público, a 1,25 pesetas el kilo. Marca O, a 1,23 y 1,30. Marca OO, a 1,28 y 1,35. Marca OOO, a 1,35 y 1,60. Marca E, a 1,55 y 1,80. Marca EE, a 1,75 y 1,95. Marca EEE, a 2 y 2,20.

HUEVOS
De aldea, de almacenistas a detallistas, de 3,50 pesetas docena, y de detallistas al público, a 3,80 pesetas la docena. Nacional, a 2,90 y 3. Extranjero, a 2,70 y 2,80.

LENTEAS
Especial, de almacenistas a detallistas, a 0,92 pesetas el kilo, y de detallistas al público, a 1 peseta el kilo. Extra, a 0,75 y 0,80. Salamanca flor, a 1,04 y 1,15.

Manteca en lata, a 2,35 y 2,80. Manteca en vejigas, a 2,80 y 3,10. Purés de lenteja, a 0,95 y 1,10. Idem de habas, a 0,81 y 0,95. Idem de guisantes, a 1 y 1,20 pesetas el kilo.

TOGINO
De Valencia, a 2,10 y 2,45. Magro catalán, a 2,70 y 3. De Granada, a 2,15 y 2,40 pesetas el kilo.

CONSERVAS VEGETALES
Tomate, caja de cincuenta latas, 20 pesetas, caja, y 0,45 pesetas lata. Pimiento extra, caja de 50 latas, 28 pesetas, y 0,65 cada lata. Pimiento de primera, caja de 50 latas, 25,50 pesetas, y 0,60 cada lata. Pimiento de segunda, caja de 50 latas, 23 pesetas, y 0,55 pesetas cada lata.

CONSERVAS DE PESCADO
Sardinias, caja de 100 latas de 18 milímetros, 31,50 pesetas, y 0,35 pesetas lata. Idem Club, de 40 mm., 240 grs., caja de 100 latas, 46 pesetas, y 0,50 cada caja.

Pilatos, a 0,90 pesetas la docena, y 1 a 1,20 pesetas docena.

VERDURAS
Cebollas, de almacenistas a detallistas, a 0,40 pesetas la docena, y de detallistas al público, a 0,80 docena. Patata, a 0,35 y 0,40 pesetas el kilo. Vainas, a 0,40. Pimientos verdes, a 0,25 y 0,40 la docena. Tomate, a 0,40 y 0,50 el kilo. Ajos, a 0,50 y 0,70 la docena. Lechuga, a 0,05 y 0,15 pesetas una. Leche, a 0,50 litro.

Todos los comerciantes deberán colocar en lugar visible de sus establecimientos la representación del Ayuntamiento de Bilbao, y de acuerdo con los concurrentes, que aplazada la reunión, que tendrá lugar uno de los días de esta semana.

En ella se estudiará la resolución que convenga en relación con la petición de los taxistas.

El señor Laiseca destacó, por último, la visita de una Comisión de la Sociedad Coral de Bilbao, que se ofreció incondicionalmente a la Presidencia con el fin de organizar cuantos actos, lo mismo por la Diputación que por el Ayuntamiento, se estimen procedentes, y cuyos ingresos habrían de destinarse a las atenciones que origine la campaña de defensa de la República.

El presidente agradeció mucho el ofrecimiento de la Sociedad Coral y prometió tenerlo en cuenta en ocasión oportuna.

mientos carteles con constancia de estos precios para conocimiento del público, quedando advertidos de que el incumplimiento de esta orden será castigado con la máxima sanción que autoriza la ley.

Por los funcionarios municipales encargados del servicio, se llevará también a cabo, con el mayor celo, una eficaz labor de inspección para evitar las adulteraciones, defraudaciones, en calidad y peso de estos artículos objeto de tasa.

Casas Consistoriales de la villa de Bilbao, a 24 de agosto de 1936.

El alcalde interino, Fermín Zarza.— El secretario, Alberto de Otaduy.

Crónica Financiera

Bolsa de Londres

	Día 24
Exterior Español, 4 por 100, Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	48 1/2
100	85 1/8
W. Loan, 3 1/2 por 100	108 15/16
Funding Loan, 4 por 100 (1900/00)	118 9/16
Victory Bonds, 4 por 100	115
Banco de Inglaterra	380
Midland Bank, Ltd. «B» (1 L. E.)	94
Japones, 5 por 100, 1907	80 3/4
Babcock & Wilcox	52
Crown Mines	15 1/16
Distillers	106 3/4
Imperial Chemicals	89 7/12
Imperial Tobacco	3 5/8
Shell Transport	5 1/4
Woolworth	145
Francos franceses	—
Dólares	—
Pesetas	—
Oro (Precio de una onza)	138 2 1/2
Plata (Precio de una onza)	19 3/8

Bolsa de París

	Día 24
renta Francesa, 3 por 100 perpetua	6570
Id., 4 por 100, 1918	64
Id., 5 por 100, 1920	8720
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tranche A	6935
Obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933	78250
Banco de Francia	5730
Crédit Lyonnais	1086
Canal de Suez	19455
Paris-Lyon-Mediterráneo	659
Energie Electrique du Nord de la France	238
Electricité de Paris	383
Nord Lumière	675
Kuhlmann	430
De Beers	654
Sub-Nigel	042
Tharsis	18050
Peñarroya	133
Rhinotino	1010
Royal-Dutch	2938
Union y Fenix Español	—
Litras esterlinas	7643
Francos belgas	—
Pesetas	—
Liras	—
Dólares	1518
Francos suizos	—

Bolsa de New-York

	Día 24
Argentina, 5 % 1969	101 5/8
Australia, 5 % 1965	109 5/8
Bélgica, 5 % 1965	104
Canadá, 5 % 1962	114 5/8
Noruega, 5 % 1944	107
American Smelting & R. ordinarias	83
American Tobacco «B»	100 1/2
American Telegraph & Tel. phone	172 1/2
Canadian Pacific	95 1/2
General Electric	45 1/4
General Motors	65 1/8
U. S. Steel	86 1/4

Tres importantes decretos de la Junta de Defensa de Vizcaya

Las necesidades crediticias.-La moratoria en los efectos mercantiles. - Prórroga de la vacación de Bolsa. La restricción sobre disponibilidades.-Presentación al cobro de los efectos vencidos

El departamento de Finanzas de la Junta de Defensa de Vizcaya nos facilita copia de las últimas e importantes disposiciones acordadas. Son éstas:

De acuerdo con la Junta de Defensa de Vizcaya, y a propuesta del señor director de Finanzas, vengo en decretar lo siguiente:

Subsistiendo aún los motivos que justificaron la promulgación de los distintos Decretos del Ministerio de Hacienda y las disposiciones de este Gobierno y de Vizcaya sobre vacación en Bolsa y restricción sobre disponibilidades en Bancos y Cajas de Ahorros, vengo en disponer lo siguiente: Primeramente. Que se prorrogue, a partir del 23 del actual y hasta nueva orden, la observancia del Decreto de este Gobierno del 14 del corriente, con las excepciones en el artículo siguiente:

Segundo. Los titulares de cuentas corrientes podrán retirar semanalmente de las mismas la cantidad máxima de 250 pesetas e igualmente podrán retirar a la semana hasta la cantidad de 100 pesetas los titulares de libretas e imposiciones en Cajas de Ahorros, sea cual fuere la cantidad dispuesta hasta la fecha por las autorizaciones concedidas en Decretos anteriores.

Dado en Bilbao a 22 de agosto de 1936. Departamento de Finanzas. - El director general, Heliodoro de la Torre. El gobernador, José Echevarría Novoa

De acuerdo con la Junta de Defensa de Vizcaya, y a propuesta del señor director general de Finanzas, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º-A partir del día 23 del actual la moratoria general establecida por las disposiciones de este Gobierno civil y Junta de Defensa, a los efectos del derecho del tenedor a reclamar el pago de los efectos mercantiles, salvo el caso de apreciación de causas particulares de moratoria que se determinarán en la forma prescrita en los artículos segundo y cuarto.

En consecuencia, todos los efectos mercantiles que no estén librados a la vista o días vista se regularán vencidos un mes después de la fecha de su respectivo vencimiento.

Los efectos a la vista podrán ser presentados al cobro a partir del expresado día 23. El plazo de los efectos a días vista empezará a contarse a partir del día de su aceptación.

Mientras por Decreto no se declare el total restablecimiento de los términos mercantiles, el derecho del tenedor de efectos de comercio a reclamar su pago no significará el perjuicio del efecto, aunque éste no sea presentado al librado a su vencimiento.

Art. 2.º-Cuando el tenedor de un efecto de comercio, haciendo uso del derecho establecido en el artículo anterior lo presente al pago, el librado podrá alegar en escrito razonado dirigido al presentador, la existencia de causa especial de moratoria, derivada directamente de las circunstancias por que atraviesa la República.

El tenedor, sin necesidad de levantar protesta, podrá, o conformarse con la alegación aplazando la presentación al cobro, o citar el librado ante el Juroado, a que se refiere el artículo siguiente:

La alegación a que se refiere el primer párrafo de este artículo no podrá oponerse y, por consiguiente, el librado no podrá excusarse del pago, cuando la cuantía del efecto sea inferior a 250 pesetas.

Art. 3.º-En todas las plazas semi-bancables de Vizcaya se constituirá

un Jurado compuesto por un representante de la Banca local y por un comerciante, elegidos ambos entre los de la localidad y presididos por el alcalde del Municipio.

En Bilbao, como plaza bancable, se constituirá un Jurado compuesto por dos representantes de la Banca elegidos por la Junta local y por dos comerciantes designados por la Cámara de Comercio.

Este Jurado funcionará en dos secciones, presididas una por el Interventor de Hacienda y la otra por un representante designado por la Excelentísima Diputación del Señorío.

Si las necesidades de la plaza de Bilbao lo requieren, podrán ampliarse las Secciones del Jurado en tantas como se reputen necesarias.

Art. 4.º-El tenedor de la letra que opte por someter la mora del librado al Jurado, comparecerá por sí o por apoderado mercantil ante el Jurado correspondiente al domicilio del librado, solicitando se señale día y hora para la comparecencia y tomará a su cargo la citación en forma del deudor.

El Jurado, una vez comprobada la justificación de la citación del librado, que aportará el reclamante, celebrará el juicio sin aquél, si no se aportó justificación bastante de su ausencia.

El Jurado oír las alegaciones verbales que quieran hacer las partes y resolverá en consecuencia. Su resolución consistirá en una de estas tres declaraciones:

Primero.-No hay razón especial de demora.

Segundo.-Puede demorarse el pago tantos días, y

Tercero.- Puede demorarse tantos días el pago de una parte determinada del importe del giro.

Art. 5.º-De las resoluciones dictadas por los Juzgados sobre moratoria de efectos superiores a 3.000 pesetas y que no hubieran sido acordadas por unanimidad, se podrá recurrir en alzada dentro del tercer día ante el Jurado Central de Vizcaya constituido por el presidente de la Banca local, por un representante designado de común acuerdo por la Cámara de Comercio, Centro Industrial y Centro Mercantil; por el Delegado de Hacienda y por un representante de la Diputación, bajo la Presidencia del Director General del Departamento de Finanzas.

De las resoluciones dictadas por los Juzgados sobre efectos de cuantía superior a 25.000 pesetas se podrá recurrir en alzada dentro del tercer día ante el Jurado Central de Vizcaya, aunque hubiesen sido acordadas por unanimidad.

La alzada se tramitará con las alegaciones escritas de las partes y la certificación de los motivos de voto de cada uno de los miembros del Jurado.

Esta alzada no podrá versar más que que sobre la procedencia o improcedencia de la causa especial de moratoria y en ningún caso sobre el plazo de la misma ni sobre la cuantía de la cantidad aplazada.

Los expedientes de alzada se remitirán directamente al Departamento de Finanzas por la Presidencia de los Juzgados, quien se encargará de notificar la resolución que el Jurado Central de Vizcaya adopte.

Art. 6.º-Firme la resolución del Jurado local o notificada la del Jurado Central de Vizcaya, si ésta no es de apreciación de causa especial de mora, el tenedor podrá, dentro del segundo día, hacer levantar el protesto a todos los efectos de la Ley Mercantil. Cuando la resolución sea de mora parcial, se podrá protestar por falta de pago por la cantidad no incurrida en mora que no hubiera sido satisfecha.

Art. 7.º-El día 23 del corriente estarán constituidos todos los Juzgados a que se refiere el artículo tercero.

En defecto de designación por los banqueros o por los comerciantes, los presidentes de los Jurados en cada caso designarán por sorteo entre los incluidos en la matrícula industrial.

El Departamento de Finanzas de Bizcaya velará por el cumplimiento de esta disposición.

Artículo 8.º-La Asociación de Banca local determinará la relación de pueblos comprendidos en la demarcación de competencia de cada Jurado.

Dado en Bilbao a 23 de agosto de 1936.-Departamento de Finanzas. El director general, Heliodoro de la Torre. El gobernador, José Echevarría Novoa.

De acuerdo con la Junta de Defensa de Bizcaya y a propuesta del director general de Finanzas,

vengo en decretar lo que sigue:

Las necesidades crediticias del momento presente exigen la utilización de nuevas formas jurídicas, dotadas de la suficiente flexibilidad para mantener el normal funcionamiento de economía vizcaína.

Una de las más eficaces es el préstamo sobre mercaderías, institución universalmente considerada como apetecible para el comercio, la industria y la Banca, a cuyo establecimiento únicamente se ha opuesto hasta la fecha el viejo concepto que exige el desplazamiento de la prenda, que forzosamente había de pasar a poder del acreedor o de un tercero.

La supresión en las actuales circunstancias de ese obstáculo tradicional al desenvolvimiento de la prenda sobre mercaderías, desde hace muchos años propugnada por los más eminentes tratadistas de Derecho Mercantil, proporciona una manera verdaderamente jurídica de movilizar posibilidades económicas hoy forzosamente inactivas. A conseguirlo tiende el presente Decreto que establece como norma legal, válida y obligatoria la constitución de la prenda sin desplazamiento en la forma que se establece a continuación:

Artículo 1.º-Los Bancos de esta plaza podrán conceder préstamos con garantía pignoratitia de mercaderías, sin necesidad de desplazamiento de la prenda, quedando ésta, por consiguiente, en poder del deudor.

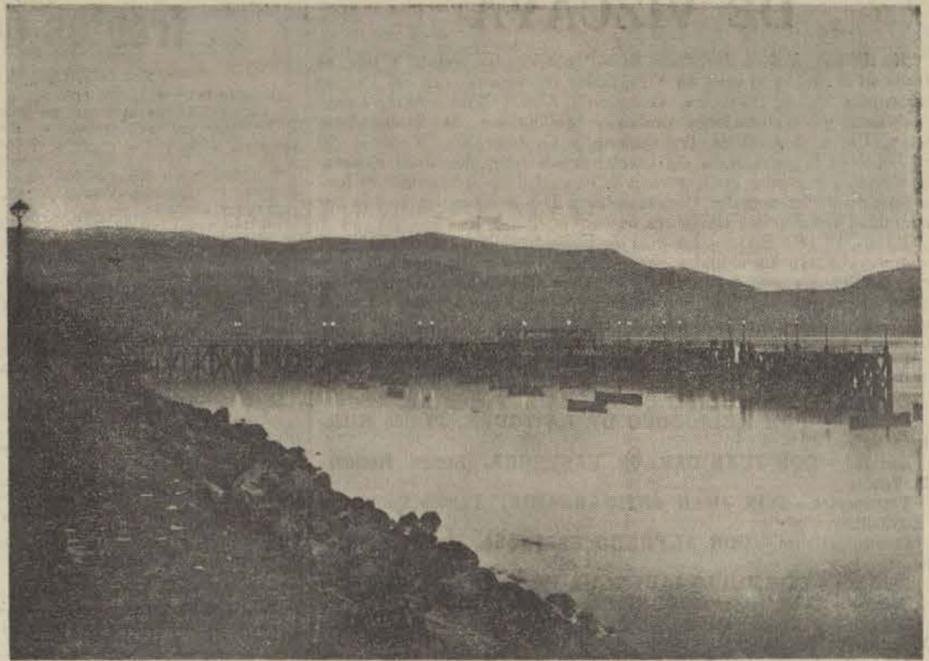
Artículo 2.º-El comerciante o el industrial que obtuviere un préstamo con garantía pignoratitia de mercaderías, sin cualquiera clase, se convertirá automáticamente en depositario de las mismas, con obligación de conservarlas separadas de todas las demás, a disposición del acreedor. Los deberes del prestatario en tal concepto y sus responsabilidades, tanto de orden civil como penal, serán los establecidos por las leyes vigentes.

Artículo 3.º-El préstamo se hará representar, en todo caso, por medio de letra de cambio, en la que figurará, además de la misma del prestatario, la de otra persona de la misma Empresa, y esas letras serán en todo caso redescuotables en el Banco de España, Sucursal de Bilbao.

Artículo 4.º-Las operaciones de préstamo con garantía pignoratitia sin desplazamiento de mercaderías, serán en todo caso consignadas en póliza arreglada a un modelo uniforme aprobado por la Junta de Defensa de Bizcaya, Dirección General de Finanzas. Esas pólizas serán intervenidas por agentes de Cambio y Bolsa.

Artículo 5.º-El acreedor pignoratitico tendrá un derecho real preferente sobre cualquier otro crédito, sin excepción, sobre las mercancías pignoratidas, y podrá ejercer para hacerlo efectivo la acción ejecutiva que establecen

BELLEZAS DE VIZCAYA



LAS ARENAS. - Desembarcadero. (De «Lo Admirable de Vizcaya».)

ECOS DE SOCIEDAD

NAI ALICIO

En Olaveaga ha dado a luz una niña la esposa de don Félix de Aróstegui. Será bautizada con los nombres de Miren Jasone.

ENERMA

Se encuentra enferma la señorita Miren Bergateche.

NOTAS TRISTES

En Bermeo, donde se hallaba pasando unos días con su familia, ha fallecido nuestro estimado amigo don Juan de la Puente.

El finado era un inteligente y activo procurador de los Tribunales y actualmente era vocal de la Junta del Santo Hospital Civil de Basurto.

En esta villa era apreciadísimo por la estabilidad de su carácter y por su bondad; así que su muerte ha sido sentidísima.

Su muerte fué ejemplarmente cristiana como lo había sido su vida.

A su desconsolada familia que llora pérdida tan irreparable y especialmente a su hermano don Darío, querido amigo nuestro y antiguo compañero en esta Casa, enviamos el pésame de nuestro pésame más sincero.

El fallecimiento de la muy bondadosa señora doña Luisa de Ibarrola, viuda de Arana, fué muy sentido, porque la finada era tenida en gran estima.

Bien se evidencian en las muchas personas que acudieron a la conducción de su cadáver y a los funerales en sufragio de su alma.

Enviamos nuestro pésame muy sentido a su estimada familia.

En la conducción del cadáver llevaron las hachas de respeto don Higinio de Albizu, don Francisco Ballarín, don Ramón de Berzategui y don José A. Herrán.

Presidieron el duelo los familiares don Ignacio, don Eduardo, don Alfonso y don José María de Ibarrola y don Eduardo de Landeta y los presbiteros don Matías de Echegarria, don José de Efordi (párroco de Deusto), don Evaristo de Echave y don Simón de Zárraga.

Bebed Agua de Sobrón LA MEJOR AGUA

El Batallón "Meabe"

Recibimos la siguiente nota:

«Pocos días han bastado para que el propósito de esta Federación se convierta en una realidad. Nuestro batallón juvenil marcha de una forma magnífica. La disciplina y el entusiasmo de los jóvenes sólo plácemes merece.

El domingo pasado, y ante los delegados el Pleno, formaron en la amplia explanada de la Escuela Normal más del medio millar de jóvenes enrolados en Bilbao y que mostraron su preparación eficiente en una serie de evoluciones prácticas con la perfección de la técnica militar más depurada.

Todas las secciones deben procurar la mayor actividad en el desarrollo de esta preparación y enviar con toda urgencia a la Comisión Ejecutiva las relaciones de todos los camaradas y simpatizantes inscriptos, con el fin de ultimar todos los detalles y poder ofrecer al Frente Popular los dos mil quinientos milicianos preparados a salir a los frentes, decididos a combatir decisivamente a la canalla facciosa.

Con el fin de no retrasar esta labor de instrucción, todos los jóvenes que anhelan ingresar en este batallón juvenil deben apresurarse al alistamiento, dirigiéndose a los respectivos Comités locales de las Juventudes Socialistas.

Por todos los Comités locales debe inmediatamente abrirse suscripciones con el fin de dotar a nuestro batallón de todos los elementos precisos, comu-

nizando a esta Ejecutiva las cantidades recaudadas.

También las muchachas tienen un puesto a cubrir y, por ello, deben dar sus nombres a la mayor brevedad.

Para atender a todos los camaradas que deseen consultar, a partir de mañana, miércoles, habrá un servicio permanente, de diez de la mañana a doce de la noche, en la Secretaría de la Casa de la Juventud, Ribera, 1-2.º (teléfono 19455).»

Coches de niños

Fabricación y reparación. Venta directa al público. Precios sin competencia. Calle C de Ahorros Vizcaína (barrio de Romo), Las Arenas. Manufacturas Orive - Teléfono: 93.018

Atropello ferroviario mortal

A las ocho y media de la mañana fué traído al Hospital civil de Basurto Fernando García, de 5 años, vecino de Lejona, calle de Eduardo Earle, número 50, bajo, que en aquella localidad fué atropellado momentos antes por un tren de la línea de Las Arenas, causándole gravísimas heridas.

Llegó a Bilbao en estado agonizante y al disponerse los médicos del Hospital a practicarle la cura de urgencia, se vió que era ya cadáver.

Del hecho se pasó el parte correspondiente al Juzgado de guardia y el conductor del tren fué puesto a su disposición.

GUEZALA Ropitas de Bautizo

Faldones, Envolturas, Baberos, Chaquetitas y Chales de Punto. P. SANTIAGO, 1 - GRAN VIA, 6

Dos heridos

A la una y media de la tarde de ayer ingresó en el Hospital civil de Basurto Fausto Bustamante, de 38 años, natural de Briones (Logroño) de oficio peón, vecino de San Miguel de Basauri, que en Galdácano fué víctima del atropello de un camión, que le causó erosiones y contusiones generalizadas. Su estado se calificó de reservado.

A las tres de la tarde fué curado en el mismo Centro benéfico, José María Santisteban Martín, de 13 años, vecino del barrio Altamira, 13, (Cobetas) que en las proximidades de su domicilio se corrió con una hoz, causándose la sección del primer metacarpiano y sección de tendones. Pronóstico reservado.

EXPOSICION DEL MUEBLE JOSAR BERASTEGUI 4 - TELEFONO 18081

Hallazgo de dinero en Barcelona

Barcelona, 24. La Policía ha encontrado abandonadas dos cajas de caudales de las llamadas de mano.

En una han sido halladas 17.000 pesetas en billetes y tres títulos de la Deuda de 500 pesetas cada uno.

En la otra había joyas por valor de 30.000 pesetas y 500 pesetas en billetes.

Audaz atraco de unos bandoleros armados

México, 24. En la provincia de Guadalupe se ha cometido un atraco en plena calle de Cerro Grande.

Unos bandoleros armados se han incautado de 30.000 pesos que eran conducidos en un camión.

志同兵徵應屈三第



EL PELIGRO DE GUERRA EN CHINA. - Tropas de Canton, dispuestas a marchar hacia el Hopen.

BALNEARIO DE SOBRON ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINOS Temporada: 1.º julio a 30 septiembre. Gran confort. Excelente comida. Informes: Balneario de S. (va)

La guerra civil en China

Nanking, 24. La Agencia Reuter recibe informaciones de Shanghai anunciando que las tropas del Kuangsi intentan realizar un avance hasta la costa de Canton.

Tokio, 24. Noticias procedentes de Mukden anuncian que las autoridades japonesas han enviado con urgencia tropas con aviones para libertar la ciudad fortificada de Musung, al suroeste de Manchukuo, asediada desde el 17 de agosto por dos mil bandidos.

Compra de oro por el Banco de Inglaterra

Londres, 24. El Banco de Inglaterra ha comprado 150.000 libras esterlinas en lingotes de oro.

LA JUNTA DE DEFENSA DE VIZCAYA

En Bilbao, a doce de agosto de mil novecientos treinta y seis, se reúnen en el Gobierno civil de Vizcaya las representaciones del Partido Nacionalista Vasco, Socialista, Comunista, Acción Nacionalista, Unión Republicana y organizaciones sindicales Solidaridad de Trabajadores Vascos, Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, bajo la presidencia del excelentísimo señor don José Echevarría Novoa, gobernador civil, y vista la necesidad de reorganizar el funcionamiento de los actuales Comisariados y Delegaciones, se acordó por unanimidad redactar las siguientes bases:

BASE PRIMERA.— La vida político-administrativa de Vizcaya, mientras subsistan las actuales circunstancias, queda encomendada a la Junta de Defensa que, presidida por el señor gobernador civil, como representante directo del Gobierno de la República, dividirá sus actividades en los siguientes departamentos regentados por los titulares que a continuación se expresan:

Presidencia y Gobernación.—Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Vizcaya, DON JOSE ECHEVARRIA NOVOA.

Defensa.—DON PAULINO GOMEZ SAIZ, Partido Socialista.

Finanzas.—DON HELIODORO DE LA TORRE, Partido Nacionalista Vasco.

Sanidad.—DON JUAN CARLOS BASTERRA, Acción Nacionalista Vasca.

Transportes.—DON JUAN ASTIGARRABIA, Partido Comunista de Euzkadi.

Comunicaciones.—DON ALFREDO ESPINOSA, Unión Republicana.

Industria.—DON JULIO JAUREGUI, Partido Nacionalista Vasco.

Trabajo.—DON JOSE GOROSTIZA, Partido Socialista.

Comercio y Abastecimiento.—DON RAMON MARIA ALDASORO, Izquierda Republicana.

Asistencia Social.—SEÑOR YALLE, de la C. N. T.

BASE SEGUNDA.—El titular de cada departamento se denominará director general, que a su vez designará un adjunto (secretario general), en quien podrá delegar sus funciones generales para casos determinados que competan al departamento respectivo.

BASE TERCERA.—La Junta de Defensa tendrá aquellas facultades que delegadas del Gobierno de la República tiene actualmente el gobernador civil de Vizcaya, más aquellas otras que las actuales circunstancias obliguen a desempeñar.

BASE CUARTA.—Todas las resoluciones que tengan carácter general habrán de ser adoptadas por la Junta de Defensa en pleno.

BASE QUINTA.—Los directores tendrán plenas facultades para todos los asuntos de trámite de sus respectivos departamentos, para lo cual bastará solamente su firma.

BASE SEXTA.—Todos los asuntos no de trámite deberán ser sometidos al pleno de la Junta de Defensa, y para que tengan carácter ejecutivo necesitarán ir avalados con la firma del presidente de ésta y del titular del departamento correspondiente a quien incumba su ejecución. Los problemas de competencia que se susciten entre los distintos departamentos, o entre éstos y las Corporaciones públicas, serán resueltos por la Junta de Defensa en pleno.

BASE SEPTIMA.—El personal de cada departamento se procurará esté integrado por elementos afluídos a los diversos partidos que integran la Junta de Defensa, siendo facultad de cada director de departamento hacer los nombramientos directamente o cederla a las organizaciones de quienes requiera el personal.

BASE OCTAVA.—Todos los cambios de personal, imposición de sanciones, suspensiones, etc., serán sometidos al refrendo de la Junta de Defensa.

BASE NOVENA.—No se reconocerá validez a ningún suministro ni petición de cualquiera de los departamentos de la Junta de Defensa que no vaya avalado con la firma de su titular. Las notas de publicidad relativas a cada departamento deberán, asimismo, ir avaladas con la firma del titular.

BASE DECIMA.—Cada titular de departamento formará su presupuesto respectivo, el cual será sometido a la Junta de Defensa en pleno.

BASE UNDECIMA.—El director de cada departamento constituirá las secciones auxiliares que considere necesarias.

BASE DUODECIMA.—Todo ciudadano puede hacer las reclamaciones que estime necesarias, a cuyo efecto cada departamento habilitará una oficina de reclamaciones, bajo la responsabilidad del secretario general del mismo.

BASE DECIMOTERCERA.—La Junta de Defensa se reunirá, a ser posible, diariamente, o por lo menos tres días a la semana, y sus resoluciones serán dadas a la publicidad cuando su conocimiento convenga al interés público.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

Para desempeñar las funciones de secretario de esta Junta de Defensa ha sido designado don Juan Carlos de Basterra.

Los representantes de Solidaridad de Trabajadores Vascos y Unión General de Trabajadores tendrán intervención directa en esta Junta de Defensa, con voz y voto.

El domingo y el lunes, en los frentes de Guipúzcoa

San Sebastián, 24. Durante la jornada del domingo hubo tranquilidad en el frente de Irún. Unicamente se registraron algunos paqueos, a los que ni siquiera se contestó.

También hubo tranquilidad en los sectores de Oyarzun, Ventas de Astigarraga y Rentería.

En una operación de reconocimiento en el sector de Irún las fuerzas adictas recogieron varios cadáveres de requetés abandonados por el enemigo, procediéndose a darles tierra.

También hubo tranquilidad en el sector de Hernani.

Hacia las cinco de la tarde dos aviones facciosos arrojaron varias bombas en las inmediaciones, sin causar daños ni víctimas.

Solamente destruyeron quince pmos. En Urnieta, las fuerzas adictas llevaron a cabo un movimiento ofensivo de fondo, en una profundidad de 500 metros.

Con intenso fuego de fusil y ametralladora se realizó un avance a la descubierta, desalojando al enemigo de las posiciones más próximas.

Se ocuparon posiciones del mayor valor estratégico, infligiéndose al enemigo duro castigo.

En la franja de terreno conquistado se encontraron más de veinte cadáveres de requetés, a los que se dio tierra.

En el sector Sur se hizo a primera hora un reconocimiento de profundidad a todo lo ancho del frente.

Ayudadas por la Artillería las fuerzas adictas, con la cooperación de los carros blindados, se consiguió dejar atrás el cruce de Bazcarda, de donde fué desalojado el enemigo. Llegó el avance hasta la misma línea de Andoain.

El enemigo hostilizó energicamente pero tuvo la réplica adecuada, obligándose a un repliegue y pudiendo observarse que había sufrido buen número de bajas.

Se tomaron algunas posiciones que se disputan de mucho valor y se ocuparon algunos caseríos que servían de refugio a los requetés y desde los que hostilizaban durante la noche. Cumplidos estos objetivos se inició la retirada a las bases de operaciones, momento en que el enemigo trató de hostilizar, contestando la fusilería con gran eficacia.

Se comprobó que las fuerzas enemigas pedían refuerzos y que hacia el sector de Soravilla intentaban una concentración, mientras que a la zona de Andoain acudía una columna semimotorizada.

En este momento llegaron aviones adictos y realizaron una labor destructora en los efectivos rebeldes, produciendo en ellos la desbandada.

Fuá, quizá, la acción más eficaz por parte de la aviación leal.

En el sector de Arxpeña se actuó intensamente sobre las laderas de Ventas de Zarate, Andazarreñs y estribaciones de Belocain.

Destacamentos desgajados de la columna central adicta realizaron una serie de ágiles movimientos, despejando de enemigos el terreno en una gran extensión.

En ala de ataque, algunos de los destacamentos se emplazaron estratégicamente por las estribaciones de Belocain y la cueva de Asteasu, desde donde batieron con fuego intenso la carretera entre Andoain y Adunai, trayendo en jaque al enemigo y cortando la comunicación prácticamente entre las dos posiciones.

Algunos automóviles alcanzados por las balas de las fuerzas adictas, quedaron reñados en las cunetas.

Toda aquella zona quedó cubierta por los mendigoxales y limpia de bolnos rojas.

Se tiene la impresión de que el enemigo...

que forman la Catedral y la iglesia de San Severo, y Naumburg, cuya riqueza escultórica es comparable a la de las Catedrales de Reims y Chartres.

Breslau, la capital de Silesia, cuenta con una serie de notables edificios góticos, religiosos y profanos—la Casa Consistorial, la Catedral, las iglesias de Santa Isabel y Santa Magdalena—que por sí solos justifican un viaje a la región oriental de Alemania.

Y en el Norte de Prusia, en la Marca de Brandeburgo, en Mecklemburgo, en Dantzig y en la Prusia Oriental, las grandes construcciones góticas de ladrillo constituyen una nota característica de gran originalidad, dentro del conjunto del arte gótico en Europa.

Los dos grandes monumentos del «Backsteingotik» (gótico de ladrillo) son el grandioso castillo de Marienburg, construido por los caballeros de la Orden Teutónica, y en la iglesia de Santa María en Dantzig.

La catedral de Ulm lleva, como altanero penacho, la torre de piedra más alta del mundo, Friburgo, Tubinga, Constanza, Heilbronn, Rottlingen, Schwabisch-Hall, son los puntos culminantes del paisaje gótico en el Sur y el Suroeste de Alemania.

Una breve crónica periodística sobre la arquitectura gótica germánica sólo puede aspirar a ser una incompleta enumeración de elementos de un tesoro, cuyo simple inventario ocuparía volúmenes.

Pero aun en la más fragmentaria y superficial de las crónicas periodísticas sería imperdonable la omisión de un nombre: Nuremberg.

La capital de Franconia es, por sí sola, un museo del arte gótico. Sus iglesias, sus fuentes, las pinturas y esculturas guardadas en sus templos y en las salas del Museo Germánico, y el célebre «Burgo», el castillo medieval con sus dependencias y fortificaciones casi intactas, forman un conjunto que ninguna otra ciudad, ni dentro ni fuera de Alemania, puede ofrecer a la admiración y encanto de curiosos y entendidos.

Carlos SCHWARZ.

Se ha puesto a la venta la tercera edición de

El Antiguo Testamento

en dos tomos. Pts. 7,50 cada tomo

De venta en todas las librerías.

Envíos a reembolso

La Editorial Vizcaína

Henao, 8.-Apartado 125-BILBAO

El dinero, como arma electoral en Norteamérica

El dinero comenzó a desempeñar un papel preponderante en las elecciones norteamericanas a fines del siglo pasado. Ya con anterioridad no había sido el factor extraño a los resultados de las consultas populares; la inmundicia del voto podía observarse con frecuencia; a menudo se compraba directamente a los electores.

Durante la campaña electoral de 1888 el estado de Indiana fué positivamente inundado de billetes de dos dólares, generalmente poco usados, pero cómodos entonces, porque representaban el precio de cada voto comprado.

Si bien es cierto que esta baja corrupción electoral ha ido disminuyendo sensiblemente, sin haber, empero, desaparecido del todo, se ha podido presenciar, en cambio, el aumento rápido y casi continuo de los gastos anualmente no represibles de la política del país.

La campaña de 1896 escandalizó grandemente al público contemporáneo. Para procurarse fondos, los republicanos, bajo la dirección de Mark Hanna, impusieron ciertas tasas impositivas extralegales a los bancos, sociedades de seguros y grandes compañías. Cuatro años antes el Comité Nacional Republicano había reunido un millón y medio de dólares para la campaña presidencial. Mark Hanna levantó una «suscripción» de tres millones y medio.

Tales fueron la indignación y las protestas que no se osó emplear los mismos procedimientos en los años siguientes.

En 1912 el partido republicano recaudó y gastó solamente un millón de dólares escasos. Pero cuatro años después la suma se eleva a dos millones y medio; en 1920, a libras 3.800.000; en 1928, a libras 5.700.000.

Los gastos del Comité Nacional Demócrata crecen en la misma proporción, pero como no dispone este sector de los recursos con que cuenta el partido republicano, se ve obligado a contraer empréstitos, y aún hoy en día está cargado de deudas.

Los partidos norteamericanos no están organizados como los franceses, ni centralizados como ellos. En cada estado de la Unión tienen los dos grandes partidos sendos comités provinciales autónomos, cada uno de los cuales establece su propio presupuesto.

Varias comisiones parlamentarias, como la del senador Borah en 1924, han efectuado encuestas encaminadas a esclarecer las fuentes de recursos y los gastos hechos por los dos grandes partidos durante ciertas campañas. Del resultado de esas encuestas se desprende que en 1920 los dos gastaron en total unos diez millones de dólares en las elecciones presidenciales. La cifra llegó casi al doble en 1928—año de prosperidad—en que los republicanos gastaron cerca de nueve millones de dólares y los demócratas más de siete millones. Se ha calculado que en esta elección de 1928 cada voto demócrata ha costado 48 céntimos, o sea unos 11 francos, al cambio de la época.

El origen de estos fondos electorales es interesante. Desde que los aranceles aduaneros entraron a formar parte de la política de partido, los agentes republicanos solicitan contribuciones a los industriales que se benefician con el aumento de las tarifas.

Los demócratas, por su parte, se dirigen a los grandes importadores, que favorecen la rebaja arancelaria.

En principio, está prohibido a los candidatos y a los partidos aceptar contribuciones o donativos de sociedades comerciales. Pero hay numerosas agrupaciones que representan las doctrinas más diversas y que apoyan financieramente a los partidos de su predilección. Por ejemplo, en 1928 la «Anti-Saloon League», que preconiza que se prohiban las bebidas alcohólicas donó 165.000 dólares a la caja del partido del señor Hoover, mientras que su adversaria, la «Asociación contra la prohibición», entregó 453.000 dólares al partido demócrata.

Diversas leyes provinciales y un estatuto federal prohíben, bajo penas de fuertes multas, que los empleados públicos, federales o locales, soliciten de otros funcionarios donativos destinados a aumentar el fondo de sus respectivos partidos políticos. Pero como nada impide que otras personas, que no son empleados públicos, soliciten esas contribuciones voluntarias, la práctica continúa.

El dinero comenzó a desempeñar un papel preponderante en las elecciones norteamericanas a fines del siglo pasado. Ya con anterioridad no había sido el factor extraño a los resultados de las consultas populares; la inmundicia del voto podía observarse con frecuencia; a menudo se compraba directamente a los electores.

Durante la campaña electoral de 1888 el estado de Indiana fué positivamente inundado de billetes de dos dólares, generalmente poco usados, pero cómodos entonces, porque representaban el precio de cada voto comprado.

Si bien es cierto que esta baja corrupción electoral ha ido disminuyendo sensiblemente, sin haber, empero, desaparecido del todo, se ha podido presenciar, en cambio, el aumento rápido y casi continuo de los gastos anualmente no represibles de la política del país.

La campaña de 1896 escandalizó grandemente al público contemporáneo. Para procurarse fondos, los republicanos, bajo la dirección de Mark Hanna, impusieron ciertas tasas impositivas extralegales a los bancos, sociedades de seguros y grandes compañías. Cuatro años antes el Comité Nacional Republicano había reunido un millón y medio de dólares para la campaña presidencial. Mark Hanna levantó una «suscripción» de tres millones y medio.

Tales fueron la indignación y las protestas que no se osó emplear los mismos procedimientos en los años siguientes.

En 1912 el partido republicano recaudó y gastó solamente un millón de dólares escasos. Pero cuatro años después la suma se eleva a dos millones y medio; en 1920, a libras 3.800.000; en 1928, a libras 5.700.000.

Recientemente, en Washington, el presidente Roosevelt concurrió a un «Jackson Day dinner», cena conmemorativa del día de Jackson, organizada por los demócratas para aliviar el estado de las finanzas del partido. Concurrieron a la fiesta casi todos los funcionarios de los diversos Ministerios, previo pago de 25 dólares por cubierto (unos 375 francos).

El ejemplo de los Estados Unidos parece comprobar que la limitación de los gastos electorales de los candidatos suprime ciertas prácticas groseras de corrupción cívica, pero no constituye ninguna barrera infranqueable para los estrategas políticos. ¿Cómo evitar que el voto de un elector sea dictado por factores tan extraños a los negocios públicos como lo es un billete de teatro o un cigarro?

Tal es el problema que deberán resolver los educadores más bien que los legisladores.

PIERRE DENOVER.

Teléfonos de los principales servicios y departamentos

GOBIERNO CIVIL	
Gobernador	10.074
Secretaría general	10.060
Secretaría particular	10.070
Habitaciones del gobernador	19.781

JUNTA DE DEFENSA	
Defensa	15.003
Finanzas	19.790
Sanidad	13.822
Transportes	19.742
Comunicaciones	13.726
Trabajo	14.026
Comercio y Abastecimiento	19.702
Asistencia Social	17.950

COMISARÍA GENERAL DE DEFENSA	
Sección de Defensa	15.784
Sección de Información	17.325
Sección de Sanidad	14.026
Sección de Alistamiento	11.421
Sección de Abastos	14.524
Sección de Finanzas	15.784
Sección de Orden Público	19.750
Sección de Guerra	14.700
Sección de Justicia	19.728
Guardia General de las Milicias (Universidad)	10.595

Es conveniente que se tome buena nota de estos números, con lo que se perfeccionarán los servicios, evitando molestias innecesarias, como ocurre ahora.

La jornada de treinta y seis horas en vigor

Santander, 24. Hoy comenzó a regir en la capital y la provincia la jornada de treinta y seis horas en el ramo de la Construcción.

Se espera que dentro de pocos días se implante este régimen de trabajo en otras industrias.

Accidente automovilista

Santander, 24. Ayer tarde, cuando regresaba de Asturias, sufrió un accidente el automóvil en que viajaba el fiscal del Comité de Guerra del Frente Popular, don Roberto Alvarez, al que acompañaba el abogado santanderino señor Del Cerro.

Este último sufrió lesiones de escasa importancia. El señor Alvarez y el chofer resultaron ilesos.

Fallece el Gran Mariscal de Suecia

Estocolmo, 24. A la edad de 63 años ha fallecido el gran mariscal del reino, señor Oscar von Sydow.

La arquitectura gótica germánica

En las obras arquitectónicas de estilo gótico ha llegado hasta nosotros una imagen completa y sentuosa de la edad media alemana.

El gótico imprimió su sello a diversos siglos de la vida europea—los siglos que el Renacimiento calificó de «tiempos medios»—y las obras de estilo ojival no son patrimonio de ningún país europeo en particular.

Las encontramos en todas partes, y algunas de ellas notabilísimas, en Francia y en Italia, en España y en Inglaterra, en Bélgica, en Suiza y en Holanda.

Pero fué en Alemania donde el arte gótico llegó a convertirse en medio expresivo esencial del carácter popular y donde sus manifestaciones consiguieron, por lo tanto, más abundancia y mayor esplendor.

Así se explica que la riqueza gótica de Alemania sea hoy más considerable que la de cualquier otro país de Europa.

El legado arquitectónico medieval que en los países germanicos se conserva, es notable y copioso.

Sus elementos son religiosos y profanos: catedrales y monasterios, casas consistoriales, castillos y residencias patricias.

Y ciudades enteras como Nuremberg y Rutenburgo en el Sur de Alemania, Lubek y Tangermünde en el Norte, han conservado su perfil gótico hasta nuestros días, a través de los años y de los estilos, sin rendirse ante los asaltos revolucionarios de la técnica moderna.

A fines del siglo XII se manifestó en el bloque macizo del estilo románico los primeros síntomas de descomposición.

Los muros ciclópeos, las bajas co-

lumnas y los arcos de medio punto cedían el lugar a elevadas paredes festoneadas de ventanillas puntiagudas, a esbeltos pilares portadores de ligeras y elegantes bóvedas.

En algunas iglesias de Colonia, Münster de Westfalia, Brunswick y Limburgo ha dejado sus huellas inconfundibles el período de transición.

En la Catedral de Colonia celebra el estilo gótico-alemán su triunfo más espléndido.

Pero una de las características del gótico germánico reside precisamente en su diversidad dentro de la unidad fundamental del estilo.

Cada región alemana tiene, si así puede decirse, su estilo gótico propio. En Renania, la iglesia de la Virgen María de Tréveris, el monasterio de Altenberg (cerca de Colonia) y la iglesia de San Victor en Xanten, son ejemplos altamente interesantes del gótico florido que alcanza su manifestación de madurez y esplendor máximos en la imponente Catedral de Colonia.

En la vecina región de Westfalia son típicas las iglesias góticas de una sola nave, como la de Soest y la de San Lamberto en Münster.

En esta última ciudad, la Casa Consistorial y muchas viejas casas solariegas son asimismo de gótico estilo.

No son pocas como ya hemos dicho las ciudades alemanas que a las joyas de la arquitectura gótica conservadas dentro de su recinto ofrecen un estuche del mismo carácter.

Así, Marburgo, la ciudad del Lahn, con la iglesia de Santa Isabel, tan sobria en sus líneas y tan pura en su forma. Y Wetzlar, donde Goethe encontró el escenario para las «aventuras del joven Werther». Y Francfort del Main, cuya catedral de soberbias bóvedas cruzadas tiene su réplica cívica en el conjunto evocador de «Romerbergo», la plaza gótica perfecta que todos los años sirve de escenario natural para grandes festivales dramáticos. Y Erfurt, con el conjunto monumental

Carlos SCHWARZ.

El Consejo de guerra contra los capitanes López Belda, López Varela y Lizcano y el comandante López Amor en Barcelona

Barcelona, 24. A las seis de la mañana nos trasladamos desde el embarcadero de la Puerta de la Paz, en una gasolinera, a bordo del vapor «Uruguay», donde tenía que celebrarse el Consejo de guerra contra el excomandante José López Amor, excapitanes don Enrique López Belda, don Luis López Varela y don Fernando Lizcano de la Rosa.

A las siete menos cuarto llegó a bordo, transportado en una camilla, el capitán López Varela, que se encontraba en el Hospital Militar, herido durante los sucesos del 19 de julio.

A las ocho de la mañana quedó constituido el Tribunal bajo la presidencia del general de brigada de Artillería don Manuel Cardenal Domínguez.

Actúan de defensores el comandante de Artillería don Pablo Sarraja Jurado, el comandante de Artillería don Fernando de la Torre, el teniente de Infantería don Anastasio Santiago Rojo y el coronel suplente don Manuel Guardi.

Dada la voz de audiencia pública han entrado los procesados.

El juez da lectura al sumario.

Comienza con la declaración del que fué teniente coronel de Estado Mayor en la cuarta división don Adalberto San Félix, el cual dice que no tuvo conocimiento de lo que iba a ocurrir y nadie le habló para que participara en el movimiento.

Se encontró dentro del cuartel de la división hasta el momento de rendirse las escasas fuerzas que en él había.

El capitán Lizcano dice que se hallaba en el cuartel de la división como jefe de los servicios y, habiendo tenido noticias de que iba a ser atacado aquél se dispuso a defenderlo hasta las seis de la tarde, en que tuvo que rendirse en unión de las demás fuerzas por orden del exgeneral Goded.

Sacó las baterías del cuartel por orden de la Superioridad, a consecuencia de un escrito del Estado Mayor.

Añadió que creía que el movimiento se había iniciado con carácter republicano, ya que tenía noticias de que en él participaban elementos del Partido Radical.

Con referencia a uno de los documentos y una clave que le fueron ocupados, dice que ésta pertenecía al servicio de contraespionaje, del que él formaba parte.

Preguntado si era cierto que entre dichos documentos figuraba uno pidiendo la separación del Ejército del capitán Arturo Menéndez, contestó afirmativamente.

Se lee también la declaración del general Llanos de la Encomienda, quien dice que al entrar la compañía que mandaba el capitán López Belda en el cuartel general de la División, creyó se trataba de fuerzas leales, ya que dicho oficial le dijo que se ponía a sus órdenes; pero luego se dio cuenta de que López Belda mandaba fuerzas facciosas, que le obligaron a entrar en una habitación como prisionero.

El teniente de Artillería Ismael Muñoz dice que salió aquella tarde con el capitán López Varela, creyendo que cumplía órdenes de la Superioridad.

El teniente José de la Torre, del primer de Montaña, dice también que él no se sublevó y que creyó acatar órdenes de la Superioridad.

Agrega que no fué invitado a participar en el movimiento y que no sabía de los ataques al cuartel de la división eran leales o no y el capitán López Amor dice que tuvo servicio en el regimiento de Badajoz número 13, y que con varios compañeros, cumpliendo órdenes emanadas de la división, salió a la calle con sus fuerzas.

La orden se recibió por escrito en el cuartel de la división e iba dirigida al coronel del regimiento, don Fernando Espallargas.

No se creía se trataba de ningún acto contrario al Gobierno ni a la República, ya que las fuerzas salieron del cuartel vitoreando a la República y a España.

En el camino fueron obstaculizadas las fuerzas por el mandado. No contestó. Se dirigió por la plaza de Cataluña, entrando en la Telefónica.

Entonces se dio cuenta de que a consecuencia de los disparos que se hicieron contra las fuerzas había resultado herido en una pierna, por lo que se dirigió al Casino Militar, donde poco después le detuvieron dos paisanos.

Agrega que no tuvo conocimiento del movimiento que se preparaba ni recibió en ningún momento orden alguna para sumarse a él.

Estuvieron en el cuartel el general San Pedro y el coronel Espallargas antes de que salieran las tropas, y estos dos no se opusieron a la salida.

El excapitán López Belda dice que el coronel de su regimiento, en el patio, le dio orden de salir con sus fuerzas a un lugar determinado y que al encontrarse en el Paralelo fueron hostilizados por unos grupos de paisanos.

Se dirigieron entonces al cuartel general de la división para ponerse a las órdenes del general Llanos de la Encomienda, donde se rindieron en unión de las tropas, cuando se había encargado del mando el exgeneral Goded.

El señor Varela dice que salió, cumpliendo órdenes de la superioridad, al grito de «viva España» y «viva la República», que se dirigió a la avenida de Icaria y que la tropa fué tirada por los paisanos que había en una barricada, y que a las once y media de la mañana fué apresado por los paisanos.

El capitán José de la Guardia alega

lo mismo. Lo propio declaran otros oficiales.

También declara en el sumario el general de la Guardia civil señor Aranguren, que hace el mismo relato que hiciera en la causa contra los exgenerales Goded y Burriel.

Explica que la Guardia civil no sólo no tuvo la menor participación en el movimiento, sino que desde el primer momento se hallaba en el cumplimiento de su deber y acató el Poder constituido y combatió a quienes no lo acataban.

Da cuenta de las conferencias telefónicas sostenidas con los exgenerales Goded y Burriel para hacerles desistir de sus propósitos y tiene un elogio para la actuación del coronel de la Guardia civil señor Escobar Huertas, diciendo que éste fué el primero en salir a la calle con las fuerzas a sus órdenes, dando pruebas de heroísmo y decisión magnífica, que contribuyeron con el heroísmo del pueblo a sofocar el movimiento.

El general Llanos de la Encomienda reproduce asimismo la declaración prestada en la causa contra los exgenerales Goded y Burriel.

Luis López Varela dice que no creía que se hubiese sublevado la tropa, sino los paisanos, y que salió a la calle por haber recibido la orden del coronel.

Al capitán Lizcano se le pregunta acerca de la escena tenida con el general Llanos, y contesta que al comunicarle a éste las órdenes que telefónicamente le había dado el general Burriel lo hizo en términos corteses; pero éste, de manera violenta, le quitó la laureada y le dio dos bofetadas.

Esta agresión del general Llanos le excitó extraordinariamente y el propio hijo del general le dijo que debía tener en cuenta la situación en que se encontraba su padre al recibir una orden que ningún general podía aceptar, y más tarde fué el mismo general Llanos quien se excusó de la escena referida.

El capitán López Belda niega que tuviera ningún incidente con el general Llanos, y con referencia a los documentos que le fueron hallados, se los envió el capitán Mercadal.

El fiscal interroga al comandante López Amor para que diga si estuvo al frente de las fuerzas que salieron del regimiento número 13, y contesta que hallándose en el cuartel recibió un sobre urgente para el coronel, y por lo que se le daban órdenes emanadas del cuartel general de la división.

Se interroga nuevamente al capitán Lizcano, quien vuelve a repetir la escena con el general Llanos en el cuartel general de la división para defenderlo.

Con este motivo dijo al general que disponía de veinte mil cartuchos; aunque el cuartel no estaba en debidas condiciones de defensa, él podía sostener por mucho tiempo.

Como el capitán López Varela estaba gravemente herido, el fiscal se acercó a él para hacerle las preguntas.

Dice que, efectivamente, pertenecía a la Unión Militar Española y que como jefe de los servicios de contraespionaje había realizado un viaje a Marsella.

Agrega que salió con las baterías cumpliendo órdenes del Estado Mayor y que el movimiento no iba contra la República, ya que todas las tropas que salieron a la calle y él mismo vitoreaban a la República.

Acerca de unas listas que se le encontraron de nombres y números de teléfonos, dice que eran amistadas suyas y que los necesitaba para el servicio de contraespionaje.

También declara el coronel Silverio Alago.

Dice que no tuvo conocimiento del movimiento, al que no prestó su consentimiento.

Después de otras declaraciones que no aportan gran interés al Consejo, se procede a realizar un cargo entre el ex capitán Lizcano y el general Llanos de la Encomienda.

Este reconoce que fué a dar un recado de parte del ex general Burriel para que se entregara, porque le dijo que un militar que lleva la laureada no debe cumplir orden análoga dada por teléfono.

Entonces le arrancó la laureada y la arrojó sobre la mesa.

Agregó que después no pronunció palabras de excusa y que al ver que Lizcano se ponía a las órdenes del Estado Mayor, intentó sacar la pistola.

A esta nueva afirmación del general Llanos reconoce Lizcano que, habiendo resultado gravemente ofendido al arrancarle la laureada, en un momento de obcecación, intentó sacar la pistola.

A las seis de la tarde continuó la vista. El fiscal hace un informe muy documentado, condenando el movimiento de los facciosos que se han levantado contra la República y los Poderes constituidos.

Pidió para los procesados la pena de muerte y responsabilidad civil por un importe de dos millones de pesetas.

Las defensas negaron la participación directa de los procesados, solicitando, en todo caso, se les impusiera la pena de cuatro años de reclusión.

La sentencia fué de acuerdo con la petición fiscal y se cumplió ayer mismo.

El señor Varela dice que salió, cumpliendo órdenes de la superioridad, al grito de «viva España» y «viva la República», que se dirigió a la avenida de Icaria y que la tropa fué tirada por los paisanos que había en una barricada, y que a las once y media de la mañana fué apresado por los paisanos.

El capitán José de la Guardia alega

La nueva tributación por Derechos Reales, en Vizcaya

La Ilma. Comisión de la Excm. Diputación, aprobó la siguiente tarifa general del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes en Vizcaya:

Adjudicaciones

Las adjudicaciones de bienes inmuebles o Derechos Reales, en pago o para pago de deudas, las compraventas de iguales bienes o derechos, ventas con pacto de retro y cesiones a título oneroso, 5 por 100.

Los mismos actos, relativos a muebles (véase «Muebles»).

Ajuar de casa

Las adquisiciones del ajuar de casa y ropas de uso personal que se realicen por sucesión hereditaria, 0,25 por 100.

Anotaciones preventivas

Las anotaciones de embargo, secuestro y prohibición de enajenar que se practiquen en el Registro de la Propiedad, 0,60 por 100.

Anticrisis

La constitución y extinción de anticrisis, 1 por 100.

Arrendamientos

La constitución de arrendamientos de bienes, derechos y aprovechamientos de todas clases, así como los de servicios personales, y los subarrendos y cesiones de estos arrendamientos, cuando uno y otro consten en documento público, 0,60 por 100.

Beneficiencia

Las adquisiciones de bienes o derechos que se realicen a título oneroso por los establecimientos privados de beneficencia o instrucción gratuita, 0,50 por 100.

Las adquisiciones que a título gratuito realicen los expresados establecimientos contribuirán según la escala de «Transmisiones gratuitas» entre ascendientes y descendientes legítimos, sin que el tipo de gravamen sea nunca inferior al que se establece para las transmisiones a título oneroso.

Censos

La constitución, reconocimiento, modificación, subrogación, transmisión y extinción de censos, foros, subforos, derechos de usufructo, uso, habitación y demás derechos reales sobre bienes inmuebles u otros derechos reales, a excepción del de hipoteca, 5 por 100.

La transmisión por título lucrativo de esta clase de derechos contribuirá por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Cesiones a título oneroso

Las cesiones a título oneroso de bienes inmuebles o derechos reales (véase «Adjudicaciones»).

Contratos mixtos de obras con suministro o de suministro con servicios personales

Los contratos de ejecución de obras de todas clases, ya se celebren por particulares o por el Estado y Corporaciones oficiales o no, aunque no se hagan constar en escritura pública, en los que el contratista suministre los elementos necesarios para su realización cualquiera que sea la parte del precio total que se asigne al concepto de contrato de obras y al de suministro, y los contratos de suministros en los que aparezca englobada la prestación de servicios personales, cualquiera que sea también la parte del precio total asignado a uno y otro conceptos, 1,85 por 100.

Derechos reales

La constitución, reconocimiento, etc., de derechos reales sobre bienes inmuebles u otros derechos reales (véase «Censos»).

Donaciones

Las donaciones intervivos o «mortis causa», de toda clase de bienes o derechos, tributan por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Dotes

Las dotes, tanto voluntarias como necesarias, tributan por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Fianzas

La constitución y cancelación de las fianzas y préstamos pignoratícios, cualquiera que sea su cuantía, la obligación que garantizan y el documento en que consten, 0,60 por 100.

Habitación

El derecho real de habitación (véase «Censos»).

Herencias

Las herencias testadas e intestadas, relativas a toda clase de bienes y derechos, tributan por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Hipotecas

La constitución, reconocimiento, modificación, subrogación, prórroga expresa y extinción del derecho real de hipoteca, 1 por 100.

La transmisión a título oneroso del derecho real de hipoteca contribuirá como cesión de derecho real (véase «Censos»).

La transmisión por título lucrativo de ese derecho tributará por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Informaciones posesorias

Las informaciones posesorias y de dominio, cuando no se justifique haber satisfecho el impuesto por el título de adquisición, 6 por 100.

Instrucción

Las adquisiciones de bienes que realicen los establecimientos privados de instrucción no gratuita (véase «Beneficiencia»).

Legados

Los legados de toda clase de bienes o derechos contribuirán por la escala de «Transmisiones gratuitas».

Muebles

Las compraventas, ventas con pacto de retro, adjudicaciones en pago de deudas y cesiones a título oneroso y contratos de suministro de bienes muebles, transmitidos a perpetuidad, 2,50 por 100.

Iguales transmisiones, cuando se realicen temporalmente y las adjudicaciones de bienes muebles en comisión para pago de deudas, 1,25 por 100.

El ejercicio de retracto por el vendedor de los bienes muebles o por el adquirente a título gratuito de derecho de retro, 1,25 por 100.

En las permutas de bienes muebles por el valor igual de los bienes permutados, si la transmisión tiene carácter de perpetuidad, 2,50 por 100.

Si la transmisión tiene carácter temporal, por el valor igual, cada permutante 1,25 por 100.

En estas permutas, por la diferencia de valor, el adquirente del mayor valor, si la transmisión tiene carácter perpetuo, 2,50 por 100.

Si la transmisión tiene carácter temporal, por la diferencia de valor, el adquirente del mayor valor, 1,25 por 100.

Obras

Los contratos de ejecución de obras cuya cuantía exceda de 4.000 pesetas, 0,60 por 100.

Pensiones

La constitución, transmisión y extinción de pensiones, de cualquier clase y denominación que sean, 3 por 100.

Permutas

La constitución o única entrega de pensiones, jubilaciones, gratificaciones y otras prestaciones que otorguen las Asociaciones y Sociedades, si su importe excede de 2.000 pesetas, 0,50 por 100.

Permutas

En las permutas de bienes inmuebles por el valor igual de los bienes permutados, cada permutante, 5 por 100.

En las expresadas permutas por la diferencia de valor, el adquirente de los que lo tengan mayor, 5 por 100.

En las permutas de inmuebles por muebles, por el valor igual de los bienes permutados, el adquirente de los inmuebles, 5 por 100.

En las expresadas permutas, por el valor igual, el adquirente de los muebles, 2,50 por 100.

En las expresadas permutas, por la diferencia de valor, si está el mayor valor en los inmuebles, su adquirente, 5 por 100.

En las expresadas permutas por la diferencia de valor, si está el mayor valor en los muebles, su adquirente, 2,50 por 100.

En las permutas de bienes muebles (véase «Muebles»).

En las permutas de fincas rústicas agrupables y menores de tres hectáreas, por el valor igual de los bienes permutados, cada permutante, 0,125 por 100.

Por la diferencia del valor en las expresadas permutas, el adquirente del mayor valor, 0,25 por 100.

Préstamos

La constitución y cancelación de los préstamos pignoratícios (véase «Fianzas»).

Retroventas

El ejercicio del retracto por el vendedor de inmuebles o derechos reales o por el adquirente a título gratuito del derecho de retro, 1,50 por 100.

Servidumbres

La extinción legal de las servidumbres, 0,60 por 100.

Los demás actos relativos a las mismas (véase «Censos»).

Sociedades

Las aportaciones de bienes o derechos realizadas por los socios al constituirse las Sociedades, las prórrogas de éstas, sus modificaciones y transformaciones, el aumento y disminución del capital social y las adjudicaciones que al disolverse se hagan a los socios en compensación a su participación social, 0,60 por 100.

Si en la disolución de Sociedad no se acompaña el balance o no se hace adjudicación del capital social a los socios o terceras personas, se tomará por base el capital aportado y se liquidará al 1,20 por 100.

La emisión, transformación, amortización o cancelación de Obligaciones simples o hipotecarias que se verifiquen por Sociedades o particulares, 0,75 por 100.

La transmisión por escritura pública o por documento judicial o administrativo de Acciones, Obligaciones u otros valores emitidos por Sociedades mercantiles o industriales, 0,50 por 100.

Si la transmisión de Acciones, Obligaciones u otros valores se realiza por título gratuito, se aplicará la escala de «Transmisiones gratuitas».

Sociedad conyugal

Las aportaciones directas que en calidad de dote estimada haga la mujer a la sociedad conyugal y las adjudicaciones que en pago de dicha dote se le hagan al disolverse aquélla, así como las que se hagan por las demás aportaciones a cualquiera de los cónyuges, cuando no consistan en los mismos bie-

nes aportados o tengan el carácter de gananciales, 0,40 por 100.

Suministro

Contrato de suministro de efectos muebles (véase «Muebles»).

Transmisiones gratuitas

Las adquisiciones a título gratuito de toda clase de bienes o derechos y por toda clase de títulos, como herencia testada e intestada, donaciones, dotes, legados, cesiones gratuitas, etc., contribuirán por los siguientes tipos:

- En favor de los hijos:
 - De 5.000,01 a 10.000 pesetas, 1,80 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 2,40 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 2,70 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 3,30 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 3,90 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 4,50 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 5,10 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 5,70 %.
 - De 5.000.000 en adelante, 6 %.
- En favor de descendientes del segundo grado y posteriores:
 - De 5.000,01 a 10.000 pesetas, 2,10 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 2,70 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 3,30 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 3,90 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 4,50 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 5,10 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 5,40 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 5,70 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 6 %.
- En favor de los ascendientes:
 - De 5.000,01 a 10.000 pesetas, 2,40 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 3 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 3,30 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 3,90 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 4,50 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 5,10 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 5,40 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 5,70 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 6 %.
- Entre ascendientes y descendientes por adopción:
 - De 5.000,01 a 10.000 pesetas, 4,20 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 4,80 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 5,70 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 6,3 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 6,60 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 6,90 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 7,20 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 7,50 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 7,80 %.
- Entre cónyuges, en la porción o cuota legal usufructuaria:
 - De 5.000,01 a 10.000 pesetas, 1,80 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 2,40 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 2,70 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 3,30 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 3,90 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 4,50 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 5,10 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 5,70 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 6 %.

Entre cónyuges por la porción o cuota legal usufructuaria:

- Hasta 1.000 pesetas, 6 %.
- De 1.000,01 a 10.000, 6 %.
- De 10.000,01 a 50.000, 6,60 %.
- De 50.000,01 a 100.000, 7,50 %.
- De 100.000,01 a 250.000, 8,10 %.
- De 250.000,01 a 500.000, 8,40 %.
- De 500.000,01 a 1.000.000, 8,70 %.
- De 1.000.000,01 a 2.000.000, 9 %.
- De 2.000.000,01 a 5.000.000, 9,30 %.
- De 5.000.000,01 en adelante, 9,60 %.
- Entre colaterales de segundo grado:
 - Hasta 1.000 pesetas, 4,40 %.
 - De 1.000,01 a 10.000, 15,90 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 18 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 18,90 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 19,50 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 19,80 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 20,10 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 20,40 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 20,70 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 21 %.
- Entre colaterales de tercer grado:
 - Hasta 1.000,01 a 10.000, 19,20 %.
 - De 1.000,01 a 10.000, 21,60 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 24 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 25,20 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 25,80 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 26,40 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 27 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 27,30 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 27,60 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 27,90 %.
- En las sucesiones abintestato se recargará con un 25 por 100 las cuotas respectivas.

En las transmisiones hereditarias comprendidas en este número de la tarifa, se girará, además, a cargo de cada adquirente, una liquidación especial por el 5 por 100 del capital transmitido, con destino al acrecentamiento de los retiros obreros.

- Entre colaterales de cuarto grado:
 - Hasta 1.000 pesetas, 22,80 %.
 - De 1.000,01 a 10.000, 25,20 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 27,60 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 28,80 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 29,10 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 29,40 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 29,70 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 30 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 30,30 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 30,60 %.
- En las sucesiones abintestato se recargará con un 25 por 100 las cuotas respectivas.
- En las transmisiones hereditarias comprendidas en este número de la tarifa, se girará, además, a cargo de cada adquirente, una liquidación especial por el 5 por 100 del capital transmitido, con destino al acrecentamiento de los retiros obreros.
- Entre colaterales de quinto grado y posteriores, extraños y en favor del alma:
 - Hasta 1.000 pesetas, 28,80 %.
 - De 1.000,01 a 10.000, 30 %.
 - De 10.000,01 a 50.000, 32,40 %.
 - De 50.000,01 a 100.000, 33,60 %.
 - De 100.000,01 a 250.000, 34,80 %.
 - De 250.000,01 a 500.000, 35,40 %.
 - De 500.000,01 a 1.000.000, 36 %.
 - De 1.000.000,01 a 2.000.000, 36,30 %.
 - De 2.000.000,01 a 5.000.000, 36,60 %.
 - De 5.000.000,01 en adelante, 36,90 %.
- En las transmisiones hereditarias comprendidas en este número de la tarifa, se girará, además, a cargo de cada adquirente, una liquidación especial, por el 10 por 100 del capital transmitido, con destino al acrecentamiento de los retiros obreros.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª La precedente tarifa se aplicará

El gobernador recorrió el domingo las Encartaciones

El domingo, por la noche, recibió, como de costumbre a un redactor de la «Hoja Oficial del Lunes», a quien confirmó la absoluta tranquilidad y normalidad de la jornada en Vizcaya.

La «Hoja Oficial» da la siguiente referencia de la entrevista de su redactor con el señor gobernador:

«Sin preocupaciones apremiantes que hubieran de retenerle en su despacho, el gobernador decidió en la tarde de ayer trasladarse a Valmaseda, y así lo hizo, informándose personalmente de la elevada moral de las gentes y del entusiasmo de cuantos cooperan a la defensa de la legalidad y del régimen.»

En Valmaseda conversó con elementos de aquel Frente Popular y pudo recoger de labios de dichos señores las impresiones más optimistas.

En los pueblos de su recorrido apreció el señor Echevarría Novoa la plena identificación del vecindario con la causa republicana.

Las noticias recibidas en el despacho del gobernador incrementan el optimismo.

Hay que registrar en el día de ayer dos brillantes actuaciones de nuestra aviación. Una sobre Oviedo, donde operaron sobre los objetivos previstos por el mando, y otra, atacando a un buque armado a las órdenes del buque pirata «Almirante Cervera».

Según noticias plenamente confirmadas por varios conductos uno de ellos el cruce de mensajes entre el buque pirata y su auxiliar, la acción de los trimotores de Santander causó a bordo del buque viciadas para las que se reclamó auxilio al «Almirante Cervera» auxilio que éste confesó por radio no poder prestar.

Por lo demás, las operaciones en



LOS SPORTS



HOWARD-RADIO

MODELOS DESDE 5 a 19 VALVULAS

Válvulas metálicas
TODAS ONDAS
Extensor de banda patentado
DISTRIBUIDOR:
DAMBORENEA Electric - Home
Marqués del Puerto.

AGENTES AUTORIZADOS: R. de DAMBORENEA, GRAN VIA, 33; ALBERTO ALONSO, GRANVIA, 31.

CONSULTORIO CLINICO DE ESPECIALIDADES

Baileán, 17, 1.º - BILBAO - Teléfono 14465

CONSULTAS ECONOMICAS DE:

Medicina general y corazón	11 a 1	N. de Lands.
Nariz, garganta y oídos	3 a 5	L. Astorqui.
Ojos	2 a 3 1/2	Dr. Corcostrégui.
Piel y secretae	6 a 8	Garaigorta.
Cirugía	11 a 1	J. Escudero.
Matriz y partos	11 a 1	C. Otaduy.
Dentista	10 a 1 y 4 a 7	J. Alcaraz.

RAYOS X, DIATERMIA, HABITACIONES PARA LOS OPERADOS
MEDICINA GENERAL A DOMICILIO. AVISOS: TELEFONO 14465

Bebed Agua de Solares

las obras de abastecimiento de aguas a la población, de los ríos Urederra, Martiartu y Axpe, los trabajos se están acometiendo con gran rapidez, esperando que para fecha próxima sea un hecho el nuevo abastecimiento al barrio de Axpe y en especial a la fábrica de la Cerámica, en ella enclavada, y otras industrias de la citada barriada.

LA JUNTA DE CARIDAD
Hoy, a las doce del mediodía, se reunirá la Junta Municipal de Caridad para resolver diversas peticiones de socorro que han sido remitidas por otros tantos vecinos.

INTERESANDOSE POR EL ESTADO DEL SEÑOR FANO
El domingo acudieron muchos vecinos de esta localidad al Santo Hospital Civil de Bilbao a visitar e interesarse por el estado del señor Fano. Le hallaron en buen estado y se espera abandone pronto el benéfico establecimiento.

BARACALDO
SERVICIO FARMACEUTICO
Hoy, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la calle de la Autonomía.

SESION DEL AYUNTAMIENTO
Celebró sesión el Ayuntamiento de esta antieglésia, aprobando el acta de la sesión anterior y un informe sobre diversas cuentas y facturas.

RASGO PLAUSIBLE
El señor alcalde ha recibido un escrito desde el alto de Barazar, en el que los milicianos Agustín Martínez y Restituto Arribas han hecho el genitivo que pudiera pertenecerles de lo que se ha entregado por los del frente en metalico, para la viuda del vecino de esta localidad Silvano Loreza.

Portugalete
LOS MILICIANOS
El domingo desfiló la columna preparada para marchar al frente en la primera llamada.

SESION DEL AYUNTAMIENTO
Se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria semanal bajo la presidencia del alcalde señor Busteros, tomándose los siguientes acuerdos:

SESTAO
CAPITULO DE SUCESOS
Abdon Yarritu, de nueve años, sufrió una herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda, que se le produjo en una caída.

SESTAO
CAPITULO DE SUCESOS
Araceli Beobide, de 14 años, fué asistida de una herida incisa en el antebrazo derecho, dándosele dos puntos de sutura. Su estado fué calificado de pronóstico leve.

—Pedro Raso, de 21, y Pantaleón Bonilla, sufrieron heridas incisas en las plantas de los pies de pronóstico leve, que se las produjeron en la ría cuando se bañaban.

RES UTILIZADA
Por la Inspección de Sanidad se ha comunicado a la Alcaldía que se han inutilizado las cuernas de una vaca propiedad del vecino de Mungua Francisco de Elorriaga, por estar atacada de tuberculosis.

ANDECHAGA
BERASTEGUI, 2.—TELEFONO: 13.152
LAS ARENAS: AMISTAD, 9
INSTALACIONES ELÉCTRICAS

DOLOR de cabeza, nerviosos, neuralgias. Se calman en el acto, por rebeldes que sean, con la Cefalalga del Dr. Ariaza, Plaza Nueva, 4, y principales farmacias.

Pomada ZUDAL
Para curar toda clase de diviesos, granos, grietas, cicatriza perfectamente.

LINIMENTO «UKO»
contra reumatismo, catarros y todos los dolores, excelente masaje para los deportistas. Venta en farmacias.

Antigüedades
de todas clases, muebles, joyas, etc. Vicente Pérez Oyandore, Calle de la Victoria, 36, duplicado, Vitoria.

Costurera en blanco
Y ADEMÁS BORDO
se ofrece a domicilio. Razón: GACETA

Para la Guinea Española
se ofrece chofer-mecánico, en motores de explosión y similares, toda prueba, o para líneas de transportes o casa particular, dentro o fuera de la población. Diríjase a esta Administración.

Telegráficos
En esta sección, el precio de quince palabras es de una peseta. Por cada palabra que exceda de quince, aumentará el precio en 10 céntimos. Abonos por meses naturales, a 15 pesetas las quince palabras.

Casas, pisos, lonjas
BLAS ROTACHE, corredor de fincas: Ledesma, 12.—Telf. 10156. Compra-venta casas, chalets, cacerías, granjas agrícolas. Terrenos para comunidades. Colegios, fábricas, talleres, recreo, producción agrícola, etc. etc. etc. bien situados, buen rendimiento. Consultas gratuitas. Informaciones completas. Orientaciones. Rendimientos. Capitalizaciones normales. Compensación de impuestos. Colocación de capitales. Operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios. Condiciones ventajosas de interés. Tiempo. Amortización solventes seleccionados.

-Ofertas y demandas-
JARDINERO HORTICULTOR, joven, se ofrece, sin ninguna pretensión. Caso de imperiosa necesidad. Razón: GACETA

SIN pretensiones, se ofrece joven para oficina hablando correctamente el inglés. Razón: GACETA

ARCHIVOS ESTATALES

La organización de partidos benéficos en Cataluña

La Federación Catalana de Fútbol ha remitido a los Clubs una circular relacionada con los partidos de carácter benéfico que deben jugar los Clubs sujetos a su tutela, cuyo contenido es el siguiente:
«Aunque la mayoría de los Clubs pertenecientes a esta Federación han organizado por propia iniciativa encuentros de carácter benéfico con destino a las víctimas del fascismo en su terreno de juego, nuestra entidad, cumpliendo instrucciones del Comité Central de las Milicias Antifascistas, se dirige a todos los Clubs para estimularles, para que quieran acudir en socorro de las referidas víctimas con la aportación que uno de estos encuentros pueda reportar.
«Por esta causa, y de acuerdo con el referido Comité, se ha acordado no autorizar la celebración de ninguno de estos encuentros, el beneficio total de los cuales, debidamente controlado por nuestra Federación, no sea enteramente destinado a este objeto; a excepción de los partidos que organicen los Clubs que ya lleven celebrado un encuentro de esta naturaleza en su terreno. En este último caso, los beneficios de los partidos amistosos posteriores al benéfico, deducido un 25 por 100 destinado a la referida suscripción, serán para el Club organizador.»
Entre otras cosas, recuerda también la Federación en su circular que no autorizará dos partidos de carácter benéfico en una misma barriada, al efecto de evitar que la coincidencia pueda mermar el resultado económico de

Los planes futbolísticos de Cataluña

El delegado de la Generalidad en la Federación Catalana de Fútbol, señor Eyroles, ha hecho estas declaraciones a «El Mundo Deportivo»:
«¿Se ha puesto usted en contacto con los ex federativos? Así lo hemos leído.
«No hubo entrevista, como se ha publicado. Ha sido una falsa interpretación, con las que será muy preciso ir con cuidado. La realidad es que los ex federativos vinieron a verme para ofrecérselo. Los recibí y hablamos. Esto es todo. Para la Federación he determinado, como ya saben ustedes, que el señor Guardia sea mi delegado en cuanto yo no pueda hallarme en el organismo federativo, y en la «Liga Amateur» hice lo propio. También con el empleado de la Federación señor Parcerises y mi secretario, señor Marfí, acudimos a incantarnos del Colegio de Arbitros, donde se hallaban varios colegiados directivos. Delegué en el momento en el señor Bañu, secretario, hasta que decida una orientación firme.
«¿Proyectos en la Federación? ¿Modificaciones?...
«Tengo esbozado un plan de democratización que en breve adquirirá caracteres firmes. El viernes acudirán los delegados de los Clubs de primera categoría a una reunión para la que les he convocado...
«¿Los de primera categoría?
«Exactamente.
«Así... catórice.
«Catórice. De ahora en adelante la Federación Catalana no tendrá más que dos categorías: primera y segunda.
«Y dos campeonatos...
«Esto es. Uno de primera con catórice Clubs, que son los que la integran. Y otro de segunda con todos los demás Clubs adscritos a la Federación. Como puede observar, esto ya democratiza mucho el fútbol, establece contacto entre los Clubs que necesitan estímulo y ha de redundar en beneficio del nivel técnico y de la difusión del fútbol...
«¿Campeonato de todos contra todos y a doble vuelta?
«Sí. Y el de segunda categoría por comarcas, que lo hagan factibles a los efectos de los desplazamientos. Con todos los Clubs de Cataluña. Todos...
«¿Cuándo empezará el campeonato?
«Tengo que comunicar antes mis decisiones a los Clubs, con los que quiero ir de absoluto y democrático acuerdo. Pero no antes de la mitad de septiembre.
«¿No cree usted que la nueva estructura del campeonato de Cataluña implicará un calendario prolongado?
«Evidente. Pero lo que interesa es el fútbol catalán. Y, además, no creo que deba pensarse en la Liga española...
«¿No cree también que algunos Clubs de los llamados potentes se consideraran perjudicados económicamente?
«Yo estimo que esta fórmula ha de ser conveniente a todos en las actuales circunstancias y además tengo el proyecto de organizar una competición que empezará después del campeonato y que jugarán los seis Clubs mejor clasificados en el mismo. Entre tanto empezaría la Copa Cataluña con el sistema de Copa a eliminatoria con doble partido...
«El calendario del campeonato, ¿se sabrá pronto?
«Tan pronto como se haga el sorteo... Porque habrá sorteo escrupuloso. En cuestiones deportivas lo primero es velar por la más estricta deportividad.
«¿Comités de Competición y Apelación?
«Quedarán nombrados en su día... Y algo que creo tiene mucho interés para usted, porque lo tiene para el público, es que lo que se democratizará de veras serán los precios. Habrá unificación para todos los partidos de campeonato, sin que pueda ser aprovechado cualquier momento más o menos emotivo de la competición para sacar mayor provecho.
«¿A cuánto la entrada general?
«No sé... A base de dos pesetas...
«¿Colegio de Arbitros?
«Hace apenas dos días de la inauguración y no he podido estudiar su situación actual y su funcionamiento. Será cuestión de documentarme y resolver. De todas maneras, estimo que es procedente ver la manera de crear un organismo que ejerza un control para garantizar las actuaciones de los Arbitros. Desde luego, se hará cuanto deba hacerse para que también esta importantísima rama de la organización futbolística marche debidamente. En esto, como en todo, estoy absolutamente convencido de que también obrará con el beneficio de todos. Habrá acuerdo con los Clubs, con los Arbitros y con todos, porque todos estamos interesados en que esta obra de la democratización del fútbol catalán y de su resurgir magnífico sea un hecho. Y lo lograremos... De momento, todos los organismos afectos a la Federación están plenamente identificados y dispuestos a secundar mi labor. Aver estuviere a visitarme el doctor Blanch, quien ha procedido a la inculcación de la «Mutual Esportiva de Catalunya», acompañado de su director, doctor Moragas, y del administrador, señor Pla, para hablarme de asuntos de su funcionamiento económico, y ni mi intervención en la Federación Catalana, ni la del señor Blanch en la «Mutual», han de significar ningún perjuicio para ambos organismos, ni mucho menos. A todos nos anima el mismo propósito de velar por los intereses deportivos y humanitarios del fútbol y procurar que éste entre por verdaderos cauces de democracia e igualdad, que son los postulados que deben guiarnos en estos momentos.»

Miss Morrison va a intentar de nuevo la travesía del Canal de la Mancha

LONDRES.—La señorita J. A. Morrison, de nacionalidad norteamericana, que intentó atravesar a nado el canal de la Mancha, el año pasado, para batir las marcas establecidas por anteriores nadadores, ha llegado de nuevo a Dover, donde se está entrenando para realizar una nueva tentativa.
Un periodista ha podido hablar con la señorita Morrison, quien ha dicho que si le son favorables las condiciones atmosféricas intentará atravesar el canal a fines de esta semana.
Se ha lamentado del fracaso que tuvo el año pasado, y dice que fué debido en parte a las malas condiciones del mar y en parte a una deficiencia de entrenamiento.
Actualmente se está entrenando en una distancia de unas dos a tres millas, en la costa de Dover, entre la playa y los rompeolas.
En los Estados Unidos la señorita Morrison lleva ganados más de cien premios de natación.
La proeza que se propone realizar ahora la conocida nadadora ha despertado la expectación de los elementos deportivos, que se proponen seguir en gran número la prueba de la audaz norteamericana, la cual entre tanto está siendo agasajadísima por parte de las organizaciones deportivas británicas, especialmente las que cultivan el deporte de la natación.

BOINAS finas La Encartada

DE CICLISMO

Los campeonatos mundiales de 1939

PARIS.—En el Congreso de la Unión Ciclista Internacional que se celebrará a últimos de mes en Zurich, la Federación francesa presentará su candidatura para la organización de los campeonatos del mundo de 1939.

¿Qué es de Zamora?

Según leemos en la Prensa de Barcelona, Ricardo Zamora vive, aunque sobre su situación hay noticias contradictorias.
Unos dicen que se halla en el extranjero por haber ido a Berlín a presenciar los Juegos Olímpicos, otros dicen que está detenido y otros que se halla enfermo en cama.

Dr. J. de Salaverri
Jefe del servicio de enfermedades de la piel y secretae
ELCANO, 41 - De 11 a 1 y 5 a 7
Dermatólogo del Hospital civil

El record mundial de 800 metros

ESTOCOLMO.—En el curso de una reunión en la que han participado los atletas norteamericanos que regresan de Berlín, el atleta americano Cunningham batió el record mundial de los 800 metros, con el tiempo de 1 minuto, 48 s. y 7/10.
El record anterior era de 1-49-8/10.

GABARDINAS
SASTRERIA ABADIE
H. Amézaga, 14 - Teléfono 10215

Márgenes de la ría

Erandio
CUESTACION PUBLICA

En la mañana del domingo, la Banda municipal de música, acompañada de señoritas de la localidad, pertenecientes a diversas organizaciones políticas de Erandio, realizó una cuestación a favor de las milicias de defensa del pueblo, obteniendo una recaudación líquida de 951,35 pesetas.
El propietario del bar Peco donó 14 pesetas, importe de los refrescos con que fueron obsequiados los músicos.

PARA EVITAR INUNDACIONES
Se están acometiendo por la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento, trabajos en evitación de nuevas inundaciones por efecto de las altas mareas de la ría, una de las cuales se anuncia para el próximo mes de septiembre.
LAS OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
Después de las adjudicaciones para

La Encartada BOINAS

Unica fábrica en Vizcaya

¿Se aplaza el Braddock Schmeling?

«Berliner Tageblatt» comenta la petición de Braddock de que se aplazara su match con Schmeling, expresándose en términos de desagrado.
La Comisión de Nueva York ha resuelto resolver el asunto ordenando un reconocimiento médico de Braddock, pues éste alega la fractura de un dedo con complicaciones, por lo que habrá de ser operado, calculando que para su restablecimiento necesitará cuatro meses.

Canzoneri - Lou Ambers

Dicen de Nueva York que la Comisión del Estado ha acordado aceptar la petición de aplazamiento solicitada por Canzoneri para su combate con Lou Ambers.
El combate se celebrará el día 3 de septiembre.

Otro centro medio al Sabadell

El Sabadell está probando el centro medio Layola, que pertenecía al Terrasa.
Es casi seguro que se queda.
Con lo cual el Sabadell tendrá dos buenos centros medios: Font, titular, y Layola.

El partido de Durango

Ya ha empezado la temporada futbolística.
Un poco antes que de costumbre. En cambio ha habido auténtico descanso.
Ese partido inaugural fué en San Faustino (Durango), acudiendo muchos espectadores.
El partido, ya es sabido que tenía carácter benéfico y la recaudación fué muy aceptable.
Los equipos se alinearon de este modo:

Arenas: Eguisquiza, Aguirre, San Salvador, Epelde, Pérez, Ruffo, Larroñdo, Sarmentón, Beraza, Lezama y Ochoa.
«Casi» Zaragoza: Azpichaga, Arquetta, Ocejja, Silveira, Muncha, Ortúzar, Ruiz, Tomás, Olivares, Aspiazu y Gerardo Bilbao.

En el segundo tiempo la línea media del Arenas fué Epelde, Viguera y Pérez, y en el ataque, Lloña sustituyó a Sarmentón.
El partido estuvo entretenido.
El primer tiempo terminó dos a cero a favor del Zaragoza. Los dos goles los marcó Olivares.

En el segundo tiempo la lucha fué más competida.
El Arenas, mediante un bonito goal de Lezama puso el partido uno a dos.
No obstante el «casi» Zaragoza acabó por inclinar la balanza definitivamente a su favor.
Olivares, buena tarde la suya, metió otros dos goals.
Con lo que el partido terminó con la victoria del «casi» Zaragoza por 4 a 1. Arbitro Crespo con acierto.

Servicio farmacéutico. — Hoy, martes, prestarán servicio de guardia, de ocho y media de la noche a nueve de la mañana del miércoles, las farmacias de los señores Aguirrezabala (Colón de Larreategui, 33), Mendialdua (Santa María, 14).

Caida del tranvía.—El niño Pedro Trigo, de diez años, se cayó de un tranvía urbano, fracturándose la clavícula izquierda y produciéndose otras heridas generalizadas, de pronóstico reservado.

Atropello.—En la calle de Zabala un automóvil atropelló al niño de siete años Isaac Aguirre, al que produjo lesiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué curado en el Hospital Civil de Basurto.

Su estado se calificó de reservado.

Una caída.—En Elanchove, donde habita con sus padres, el niño de cuatro años Francisco Eiguren, se cayó entre unas peñas de la costa, fracturándose un fémur y causándose erosiones en la frente.

En el Hospital Civil calificaron su estado de menos grave.

DENTISTA J. ALGARAZ.—Consulta económica. Baileán, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

Mordidos por perros.—La niña de diez años Lucia Cabañas fué mordida por un perro.
Sufrir heridas en la pierna izquierda y fué convenientemente asistida en el Cuarto de Socorro del Ensanche.

El chico de ocho años José Abad, también recibió caricias de un can, que le propinó algunos mordiscos.

Accidente en una fábrica.—En la fábrica de impermeables de Berdondoa, ocurrió un accidente a dos obreros.

Dorita González, de 23 años, y Esperanza Alanca, de 18, sufrieron síntomas de asfixia con benzol, siendo convenientemente asistidas en la Casa de Socorro del Ensanche, a donde se las trasladó.

Los que se cortan.—La joven de 25 años María Cruz Vidarte, carnífera, con un machete se produjo en su domicilio una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Encontrándose manejando un cuchillo Aquilino Alonso, de 27 años, se causó una cortada en la mano izquierda.

Se cayó a la ría.—Frente a la Universidad se cayó al cauce de la ría la niña de siete años Sabina Alonso, que habita con sus padres en una chavola de la campa de los Ingleses.

Apercibidos del hecho unos milicianos que estaban de guardia, se apresuraron a salvarle del peligro que corría de ahogarse, logrando, afortunadamente, sacarla a tiempo.

1.ª COMUNION. Objetos para regalos: Librería San José (Latería, 2).

Alarma.—En el tejado de la casa número 31 de la calle de Tendería, según un vecino, se había declarado un incendio, acudió un relén de bomberos que pudieron comprobar que, por fortuna, no era más que una pequeña inflamación del hollín de la chimenea.

Con quemaduras.—En su domicilio, Solocoche, 2, cuarto, cuando se encontraba planchando la joven de 15 años Jessusa Hernández, se quemó en la mano derecha de primer grado.

Genoveva Aguirreche, de 52 años, casada, tuvo la mala suerte de que se le cayese un recipiente conteniendo agua hirviendo y le produjo quemaduras de primer grado en la cara cervical y posterior del brazo y antebrazo izquierdo.

La joven de 19 años Victoriana Herreros, encontrándose en su domicilio de la calle de la Amistad, 3, primero, se quemó con agua hirviendo.

Se clava una aguja.—Hallándose en su domicilio del Tivoli, 4, segundo, dedicada a las labores de la casa Martina Arrola, de 36 años, casada, tuvo la desgracia de que se le introdujese una aguja.

En el Cuarto de Socorro del Centro, donde recibió asistencia facultativa, le fué extraída.

La Hmuebladora
37, ARTECALLE, 37
Muebles, tapicería y camas de todas clases. Gran rebaja de precios. No comprar sin visitar estos almohenes.

El aspirador especial Protos Rapid
al alcance de todos, el precio de pesetas 285, al contado, etc., etc.
Visite nuestra exposición de ALAMEDA DE TROTT, 3

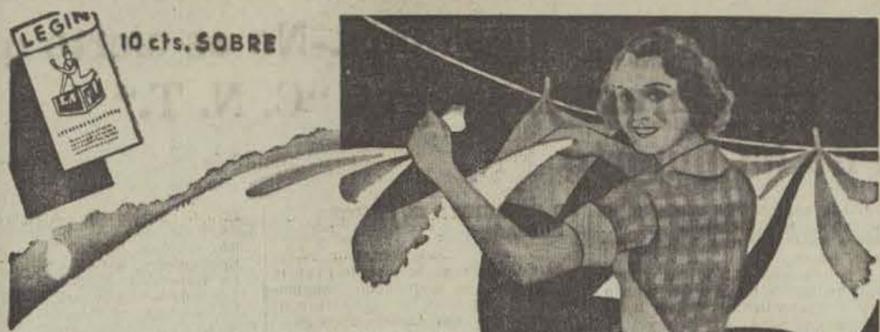
SIEMENS
SECCION RELIGIOSA

SANTORAL
SANTOS DEL MARTES
Santos Luis, r.; Nemesio, dc.; Lucila, vg.; Eusebio, Vicente, Gines, Magón, Ponciano, Perogrino, mrs.; Gerónimo, Gregorio, Menas, obs.; Patricia, vg.; Bñ. Miguel Carvallo y compañeros mrs.

BANDA MUNICIPAL DE BILBAO
Concierto para hoy, a las ocho de la noche:
1.ª «La última estocada», pasodoble. Soutullo.
2.ª «Entre el Júcar y el Turia», (capricho rural), Giner.
3.ª «Ramulchón», obertura, Pierné.
4.ª «La Patria chica», fantasía, Chapl.
5.ª «Danza Árabe», Jiménez.

ANUNCIOS GENERALES

LEGIN 10 cts. SOBRE



He aquí un lienzo realmente blanco gracias al...

LEGIN

insustituible para la colada

este producto de la ciencia moderna que viene a desterrar los procedimientos anticuados y peligrosos de hacer la colada, dejará su ropa blanca y limpia sin quemarla ni dañar sus manos por estar exento de substancias cáusticas.

CON SÓLO 10 Cts. y sin peligro alguno Legin blanquea, Legin limpia, Legin desinfecta.

Prescinda de botellas que ocupan espacio y suponen graves peligros.

	Usando LE-GIN tendrá más blancos limpios y desinfectados, por poco dinero.
	Usando LE-GIN tendrá su lavabo, baño, bidet y water siempre como nuevos.
	Usando LE-GIN tendrá su hogar siempre limpio y completamente desinfectado.

Vendo

por no poder atenderlo, debido a mi avanzada edad, las Salinas de Herrera, enclavadas en las jurisdicciones de Miranda de Ebro y Haro, a 11 kilómetros de ambas ciudades. Para tratar, con su dueño: Jacinto Caño, en Haro, Marqués de Franco, B.

A 40 pesetas

hago traje, con forro de caballero y niños. Somera, 20-1.º Sastre.

JERSEYS de punto a medida, medias y demás géneros de punto a máquina. Razón: Pinta, 1-6.º

ALBANILES

ALBANIL: blanqueos, arreglos de cocina y reparación de pisos. Achuri, 25, lonja, antes Plaza de la Encarnación Tel. 18850.

ALBANIL: Blanqueos de cocina. Barreca, 21, lonja. T.º 15507.

ACADEMIAS

CHOFERS

GARAGE Ortiz, Heno, 17. Tel. 13565.

ARTES GRAFICAS

FOTOGRAFADO Iris. Clichés de calidad. Heno, 9. Tel. 15708.

FERNANDO Liaguno, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barroeta Aldamar, núm. 6.

CARBONERIAS

ECHEGARAY Hnos. Santa Marta, 7. Teléfono 11803 y Las Arenas, Mercedes, 2. Teléfono 97905.

FERRETERIAS

ASENSIO de Erreca y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

L. SMITH y Corona. Eduardo Ibarquén. Gran Vía, 8.

MUEBLES

FARIÑA está ahora en Jardines, 4, 1.º Teléfono 17709.

OPTICOS

VIUDA e Hijos de Ituarte, Santa María, 12. Teléfono 15712.

PAPELES PINTADOS

La Vasco - Alemana, Colón de Larreategui, 15 y 17. Tel. 14537.

LA NOVEDAD. Teller de pintura. A. Mazarredo, 5. Tel. 12267.



Italia Cosulich Lloyd Triestino

Compañías Italianas de Navegación. Servicios rapidísimos para Norte, Centro y Sud América, Sud Pacífico, Sud Africa y Australia.

Líneas rapidísimas para Egipto, Asia, Grecia, Turquía, India, Oriente Extremo Oriente y Manila.

Servicios de España a Francia e Italia. VIAJES A PORFAIT.

Para toda clase de informes y reservas de pasajes:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.

BARRUETA ALDAMAR, 2. - BILBAO. Teléfono 11.340 y 11.349.

HIJOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERRETRAS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES.

Avisos de noche: Ronda, 29, 1.º. Idem de día: Ronda, 32, bajo. TELEFONO 43.569.

Máquinas para coser
de ocasión, Singer, seminuevas. Taller de reparaciones, agujas y piezas de todo sistema. COMPRA VENTA
BENITO LOPEZ
S. Francisco, 85. 1.º Frente Batán

RELOJERIAS
ARTURO Navarro. Allué, Bidebarrieta, 13.
TEJIDOS
CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Albornos, Géneros blancos, Armeños punto. Tendaría, 3. Tel. 10484.
SIGUROS
LA PRESERVATRICE. Arbieta, 4. Tel. 13633.

TINTORERIAS
TINTORERIA Ideal. Mercado del Ensanchado, Tel. 13085. Despachos: Iturrubide, 14. Tel. 13992 y en Algorta: Carretera, 59. Teléfono 7559.
VINOS
R. ACHALANDABA. SO. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.

sólo una casa para calzado fino y de duración
ZULUETA-Fueros, 4

Lloyd Norte Alemán



SERVICIOS RAPIDOS DE BUQUES CORREOS PARA TODOS LOS DESTINOS.

DE CHERBURGO A NUEVA YORK en cuatro días y medio, con los super-trasatlánticos

«BREMEN» y «EUROPA» 16 y 25 abril: 3, 13, 23 y 30 mayo.

DE BARCELONA A MANILA Y SHANGHAI

en 21 días, con los modernos GNEISENAU 12 Julio

SCHARNHORST 16 Agosto

POTSDAM 13 Septiembre

GNEISENAU 11 Octubre

Viajes a Inglaterra, Alemania, Oriente, Cuba, México, Centro y Sud América. Excursiones de recreo para la temporada de 1936.

Servicio aéreo regular en aviones de la Lufthansa.

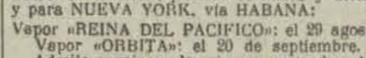
Pidan toda clase de informes a los Agentes oficiales de la Compañía en Bilbao:

HOPPE y Compañía, Ltda.

A. MAZARREDO, NUM. 17, 1.º. Teleg.: HOPPE. Teléf.: 11.272 y 11.273.

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota



COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA, puertos de PERU y CHILE y para NUEVA YORK, vía HABANA:

Vapor «REINA DEL PACIFICO»: el 29 agosto. Vapor «ORBITA»: el 20 de septiembre.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precio, en tercera, para HABANA (incluidos impuestos y timbre), 664,25 pesetas.

Rebajas a familias, sacerdotales, compañías de teatro, y en billetes de ida y vuelta.

LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE VAN ALAJADOS EN CUBIERTOS CERRADOS DE DOS CUATRO Y SEIS PERSONAS, CON CUARTOS DE BAÑO, COMEDORES AMPLIOS Y VENTILADOS Y ESPACIOSAS CUBIERTAS DE PASEO.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus AGENTES:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9, entresuelo. Teléfono: 3.441. SANTANDER

Y para pasajes de primera y segunda clase a MAC ANDREWS Y CIA., LTD., Hurtado de Amézaga, 6, 1.º Apartado número 357. - Teléfono: 16.517.

Bonísima e interórrima
para escritorios y...
Balneario de Castillo Elejabeitia
cura eczema, psoriasis, reumatismo y toda clase de enfermedades de la piel, etc.

Herrería y Cerrajería
Cerraduras y cierres de seguridad contra robo y...
Vasco-Aragonesa
Hurtubia, 19. Teléfono: 12.754 - Bilbao

ORO
y monedas, el que más paga: Autonomía, 60, Relojería.
Festoneadora
Mercuria NATY. Lauzana, 5. Tel. 11.883

Máquinas Singer
Ocasión, calle, 44.

Folleto de LA GACETA DEL NORTE 30

B. M. CROKER

LA ORGULLOSA CATALINA

—COLECCION SANCHEZ RUEDA—

Estaban dando las seis, cuando entró Catalina en el cuarto de lady Warbeck. Se quedó parada en el acto de cerrar la puerta tras ella, al descubrir sentada junto al fuego, envuelta en una bata de seda morada, y con una manita de piel sobre sus rodillas.

—¿Por fin estás de vuelta?—le gritó.

—¿Y usted está levantada?—¿Cómo me alegro! Pero cómo se las comen?

—Rosette me ayudó, y la curiosidad me sacó a viva fuerza de la cama. Estaba decidida, aunque me muriese, a ver al Hombre sin Nombre.

—¿Cree usted que valía el riesgo?—

—Sí, lo creo. Estaba en la ventana cuando llegaste. Mi querida Catalina—dijo, levantándose para verla mejor.—¿Cómo es que nunca me has dicho lo guapo que es?

—Yo... pues...—contestó enrojándose—, nunca pensé en eso. ¿Pero verdaderamente le encuentra usted tan guapo?

—No cabe duda que lo es. Su porte es distinguido, su cara muy expresiva, y tiene un par de ojos oscuros, como para partir corazones; y te diré algo más, Catalina...—Aquí hizo una pausa dramática.—Está enamorado de tí!

—No, no; le ruego que no diga usted semejante cosa. Usted sabe que no lo niens. Nos conocimos solamente anteayer. Ni siquiera sabemos nuestros nombres. Solamente la idea, echaría todo a perder y sería muy molesta para mí.—Y pareció muy compungida.

—Le ruego me diga que lo ha dicho en broma.

—Bueno, no te exaltes; no es sino una de mis bromas! Supongo pasarás una tarde agradable. ¿Qué hicisteis?

—Anduvimos por el pueblo, y vimos una boda; luego fuimos al castillo, y me contó sus viajes.

—Todos los hombres hacen cuentos a las chicas bonitas.

—Pero no su clase de cuentos; sobre viajes a Persia y América del Sur, de campamentos mineros, busca de tesoro y de explorar ciudades sepultadas.

—Relatos de viajero. Cada hombre tiene su especialidad. Mi marido me contó sus proezas de caza y anécdotas de sobremesa; y esto me recuerda que voy a comer abajo esta noche.

—¿Qué?—exclamó Catalina, con ojos de ábombro.

—Sí, por supuesto, será el *fachoua troistème*; pero no veo por qué ha de ser todo a tu gusto. Deseo vivamente saber algo sobre esta viajero guapo, que no quiere divulgar su nombre, y además conviene que vea que tú no estás haciendo cuentos, y que hay verdaderamente una vieja amiga a tu lado que no es un ser imaginario.

Catalina estaba sorprendida de su propio disgusto e impaciencia, y con dificultad, reprimió una protesta. Adió las conversaciones; no podía

hablar una palabra. Esta noche no habría música, ni paseo, ni astronomía.

—Espero que no se pondrá usted peor por esto—observó, después de una pausa.

—No, al contrario, yo estaré mejor, y tú también.

En cuanto a lo primero, Catalina tenía sus dudas; pero sabía que la protesta sería inútil, y dijo solamente:—Tendrá usted que abrigarse bien.

—Sí, mi traje negro y toquilla de encaje, y sacame mi broche de esmeraldas y mi mejor *posito*. Quiero hacer buena impresión. Y no olvides la *voiz del bridge*—añadió, mientras se ponía de pie y echaba a un lado la manta.

El viajero, que tenía hambre, entró en la galería momentos antes de romper y se sorprendió al ver la mesa puesta para tres; había, además, un enorme ramo de rosas adornándola, y un gran biombo resguardaba una silla especial. Estaba de pie, mirando la innovación, cuando Franz llegó con la sopera.

—Sí, es para la señora mayor—anunció en tono confidencial—, está mejor y bajará.

—Pero yo creía que estaba recluida en su cuarto.

—Hace lo que quiere. Es caprichosa; es rica, y *mademoiselle* es un ángel.—Al pronunciar la palabra Ángel, entró por la puerta lady Warbeck, seguida por Catalina, que llevaba los almohadones.

Una mujer alta, con una ligera cojera, toquilla de encaje sobre su pelo gris, ojos penetrantes y a pesar de su cojera, todo el porte de un personaje, avanzó hacia la mesa, radiante de sonrisas bondadosas.

El desconocido se levantó en seguida, le colocó su silla, y le hizo un cortés saludo. Catalina se sintió, de repente, encantada de que tuviese un aire tan distinguido, y que fuese tan agradable y atractivo.

—Usted es, tengo entendido, el único huésped que hay, y que va ha hecho

—Sí—contestó él—, es, como dicen, negro como el pecado, caliente como el fuego y dulce como el amor.

—¿Y qué me dice usted de los que lo toman sin azúcar, como mi amiga la Catalina?

—Nada puedo decir, gustad fuma; quiere usted probar uno de mis cigarrillos?

—Sí, si son egipcios.—Y aceptó, lo encendió hábilmente, y lo gozó con languidez.

—Estoy segura de que usted no debía, por ahora—observó Catalina.

—Lo sé, querida, y eso es lo que hace a este cigarrillo perfecto. Dile a Franz que me traiga una copa de kummel. Creo—volviéndose al que ella llamaba el Hombre sin Nombre—que usted conoce a lord Crosshaven.

Catalina regresó a tiempo de oír esta pregunta, y se puso roja, indudablemente le creía que ella había estado curioseando su correspondencia.

—¿Contestó con una mirada de franca sorpresa—, somos amigos desde hace mucho tiempo.

—¿Compañero de colegio?

Inclinó la cabeza, y esto pareció satisfacer a su interlocutora, que siguió diciendo:

—No le conozco personalmente, pero es íntimo amigo de un primo mío. ¿Qué talima que no está casado? ¡Es una calamidad, casi un crimen!

—¿Piensa usted así?—dijo él secamente.

—Ya lo creo que lo pienso. Todo hombre que lleva un nombre histórico y posee propiedades, grandes o pequeñas, tiene la obligación de casarse.

—Je ne vois pas le besoin.

—Entonces, ¿no es usted partidario del matrimonio?

—Entonces, ¿no es usted partidario del matrimonio?

—¡Oh!—encogiéndose de hombros—, no me pregunte usted sobre esa materia. No soy autoridad en el asunto. Para algunos puede ser un catástrofe. Usted conoce lo que dice Chaucer

«El matrimonio es como un alboroto de la plebe; los que están fuera, quieren entrar, y los que están en él, quieren salir.»

—Entonces, ¿usted es casado?

—La pregunta estaba reforzada por la mirada de un par de ojos grises, agudos como alfileres.

—No estoy obligado a acusarme.

—¿No creen ustedes que este es un tema demasiado serio para sobremesa?—intervino Catalina—, y usted sabe que no debe quedarse levantada hasta muy tarde.

—Pero no me dejaré llevar, querida, sin mi partidita de *bridge*. ¿Usted juega—preguntó ansiosamente al muchacho.

—Sí... encantado. ¿Quiere usted que le diga a Franz que encienda las luces en el salón?

—Sí, sí.—Y levantóse resueltamente:—Dame la caja de *bridge*, Catalina, y empezaremos en seguida, en seguida. No he jugado una partida hace tres semanas.

Y salió del comedor, viéndose prontamente en su elemento, con una baraja de cartas nuevas deslizándose entre sus ágiles dedos, llenos de sortijas; una vela a cada lado, y sus adversarios, oyendo pacientemente sus explicaciones y opiniones sobre el juego. La partida de *bridge* resultó cansada, y duró hasta las diez, a pesar de las protestas de Catalina.

Lady Warbeck, que parecía muy fatigada y enferma, se agarraba a la mesa de juego, como un hombre ahogándose a un madero, y se negaba a dejarla. Había encontrado en el desconocido un adversario más que digno de su acero. Jugaba con mucha sangre fría, una memoria maravillosa y una destreza fuera de su alcance. Cuando, escribiendo los puntos, le preguntó ella con tono de inocencia:—¿Qué nombre pongo por usted?

—Una letra A. ¿Quiéren ustedes que les ponga como B y C?

—Da la casualidad que C es mi inicial.

Unas palabras de Ossorio y Gallardo. - Enlace de las tropas leales que luchan en la Sierra. - Una columna rebelde de Zaragoza, deshecha. - Los cuarteles de Huesca, bombardeados. - Para hoy anuncia el jefe del Gobierno una noticia importante. - No es cierto que haya muerto el capitán Gallo. - El aspecto de Zaragoza, según "C. N. T." El pintor Zuloaga no ha muerto

LA SUSCRIPCION DEL COMITE CENTRAL DE MILICIAS ANTIFASCISTAS

Barcelona, 24. La suscripción abierta en favor de la obra del Comité Central de Milicias Antifascistas asciende hoy a 769.879,87 pesetas.

MANIFESTACION DE UN DELEGADO DE GUERRA DEL COMITE CENTRAL DE MILICIAS ANTIFASCISTAS

Barcelona, 24. Ante los micrófonos de la Generalidad ha hablado un Delegado de la Comisión de Guerra del Comité de Milicias Antifascistas.

La organización dijo que se va mejorando todos los días y las funciones quedan perfectamente delimitadas.

Algunos suponen que en el mencionado Comité no se trabaja.

Sin embargo, lo que ocurre es que no se trabaja tanto como se podría trabajar si los miembros del mencionado organismo no se vieran asediados por cuestiones que escapan a su competencia.

DE LA REQUISITA DE ARMAS

Barcelona, 24. Por el Comité de Guerra se ha dado cuenta de algunos de los acuerdos adoptados por el pleno del Comité Central de Milicias Antifascistas, a fin de que la requisita de armas se haga de acuerdo con las instrucciones dadas y en la forma conveniente.

LOS ENVIOS DEBERAN HACERSE POR FERROCARRIL

Barcelona, 24. Se ha dispuesto que los envíos que haya que hacer al frente procedente de donativos se remitan por ferrocarril, teniendo en cuenta que el utilizar los autocamiones resulta más caro.

LOS FESTIVALES BENEFICOS HAN DE ESTAR PREVIAMENTE AUTORIZADOS

Barcelona, 24. Por los micrófonos de la Generalidad se ha radiado una nota advirtiendo a todas las personas o entidades que deseen organizar actos o festivales a beneficio de las milicias que para la organización de los mismos cualquiera que sea su carácter, deportivo, teatral, etcétera, deberán solicitar previamente autorización del Comité Central de Milicias Antifascistas.

EL CAPITAN GALLO NO HA MUERTO

Barcelona, 24. Noticias recibidas de Córdoba desmienten las circuladas el sábado último, según las cuales, en un ataque sostenido con los fascistas, había resultado muerto el capitán Gallo, compañero de Galán y García Hernández.

UN VICEALMIRANTE INGLES VISITA AL PRESIDENTE COMPANYYS

Barcelona, 24. Entre las visitas que ha recibido hoy el presidente de la Generalidad, figura la de un vicealmirante inglés que manda un navío surto en este puerto.

EL COMUNICADO OFICIAL DEL SR. DIAZ SANDINO

Barcelona, 24. Por el consejero de Defensa de la Generalidad ha sido dirigido al presidente de la misma, señor Companyys, el siguiente comunicado oficial en el que se da cuenta de las operaciones practicadas durante el día de hoy. Dice así:

"Las fuerzas republicanas que operan en la isla de Mallorca, después de fortificar sus posiciones, han continuado su avance hasta cerca de Manacor.

La base naval republicana que opera en dicha isla ha efectuado un ataque sobre la base de los tres hidroaviones rebeldes que días atrás atacaron nuestras columnas, destruyendo dos aparatos y dejando inservible el tercero y bombardeando al regreso algunos de los cuarteles en que se alojan los rebeldes.

En el frente aragonés continúa la preparación en todos los sectores del frente."

HOY HABLARA EL SR. TORIO

Barcelona, 24. Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por "Radio Asociación de Catalunya", sobre el tema "Els moviments idealistes", mañana, martes, disertará el miembro del Comité de Propaganda de la C. N. T., señor Torio.

SE REANUDAN LAS EMISIONES PARA LOS CATALANES QUE SE HALLAN AUSENTES DE SU PAIS.

Barcelona, 24. Anoche ante el micrófono de "Radio Asociación de Catalunya" se reanudaron las emisiones semanales que venían teniendo lugar desde hace tres años instituidas por dicha patriótica entidad.

PALABRAS DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid, 24. A las diez de la noche, desde el micrófono instalado en el Ministerio de la Guerra pronunció un breve discurso don Angel Ossorio y Gallardo.

Combatió el fanatismo cuando trató de imponer la fuerza y no sirve los intereses de los humildes, sino que es una salvaguardia de los privilegiados.

Analizó la posición que debe mantener el cristiano y el católico. Estimó que un conservador debe estar enferado de que no es posible hoy mantener instituciones en desacuerdo con los tiempos, obligando a que el pueblo imponga las reformas de manera violenta.

Un conservador no puede pensar que los pueblos se conserven oprimiendo a una mayoría mientras uno mismo se vale de los privilegios que le proporciona esa opresión.

Un conservador debe respetar la tesis fascista cuando ésta busca su implantación por el convencimiento y la introducción normal de la doctrina.

Cuando pretende el triunfo por la violencia, sublevando a un Ejército contra la voluntad de un pueblo, no cabe nada más demagógico y destructor.

Un conservador debe condenar energicamente los crímenes cometidos innecesariamente por mercenarios, no sólo por lo que el hecho supone en sí, sino para poder censurar las demasías que una natural reacción puede producir.

Termina considerándose al lado del Gobierno y del Frente Popular, y dice: "¿Por la República? Sí, ¡viva la República! ¿Por España? Sí, ¡viva España! Pero también por otros motivos esenciales, por los inmóviles valores espirituales, por la inmortalidad cristiana, por la libertad de los hombres y por las aspiraciones de emancipación social."

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Madrid, 24. A las diez y media de la noche, el Ministerio de la Guerra facilitó el parte oficial de guerra, en el que se dice que en el sector de la Sierra ha quedado verificado el enlace por completo con la ocupación de nuevas posiciones.

La Aviación ha operado eficazmente en estas acciones. En los otros sectores, sin novedad.

Añade el Ministerio que por informes fidedignos enemigos se conoce que se va a iniciar una campaña de falsedad sobre desembarcos de contingentes extranjeros amigos en las islas y posesiones españolas.

Eso lo reservamos a los generales fascistas que abandonan Marruecos y las posesiones españolas para venir a comerciar con el honor y la integridad de España.

Nosotros, apoyados y asistidos por todos los países del mundo amigos, les decimos que sólo encontrarán españoles dispuestos a defender con sus vidas las libertades del país.

LOS MARINOS MEJICANOS

Valencia, 24. Acompañados del consul de Méjico, estuvieron hoy en el Gobierno civil, en visita de despedida, el jefe, un capitán de corbeta y varios oficiales que con determinado número de marinos vinieron a España para hacerse cargo del cañonero "Durango", construido en los astilleros valencianos con destino a aquella nación.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid, 24. Siguen las fuerzas leales ocupando nuevas posiciones y reforzando los puntos ya en su poder.

Ayer, con los triunfos obtenidos en algunos sectores, se reafirmaron las posiciones de las tropas leales.

Ayer fueron bombardeados los cuarteles de Huesca, apreciándose cómo las fuerzas que se guarecían en ellos se dispersaron.

Una columna que en plan de exploración salió de Zaragoza fué deshecha por las milicias populares, haciéndose a los rebeldes buen número de prisioneros y cogiéndoseles piezas de artillería y material de guerra.

EL DONATIVO DE MOSTOLES

Madrid, 24. El Frente Popular de Mostoles ha enviado a Madrid un convoy consistente en 54 latas de conservas, 32 latas de dulce, 450 kilogramos de garbanzos, 144 kilogramos de conservas de pescado, 350 kilogramos de patatas, 40 de arroz, cuatro sacos de hostalizas, 35 arrobas de vino, 15 botellas de vino añejo, 420 piezas de caza, una vaca, 700 huevos y 58 melones y sandías.

EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid, 24. Por una disposición se ha decretado el cese del personal de la Facultad de Medicina que ocupa plazas por nombramiento directo.

Quedan incluidos en esa disposición los pertenecientes a la sección de laboratorios y a las clases prácticas.

Todo el personal al que afecta esta medida podrá, en el plazo máximo de siete días, presentar una solicitud con su filiación o nombres de las personas que garantizan su persona.

FESTIVAL TAURINO

Madrid, 24. El próximo día 27, en la Plaza de Toros de Madrid, a beneficio de los hospitales de sangre, a las cinco de la tarde, tendrá lugar un festival taurino con la intervención de la señorita reñeña-

dora Beatriz A. Santullano, la señorita Juanita de la Cruz y los matadores Ricardo González, Finito de Valladolid, Antonio I. Jesús y Cirujeda.

UN LLAMAMIENTO

Madrid, 24. Se ha hecho por la radio un ruego a La Coruña, Valladolid, Lugo, Salamanca, Palencia, Avila y Segovia para que quien pueda, facilite noticias del estado de los niños que forman las colonias escolares madrileñas que se hallan en distintos pueblos de esas provincias.

La Federación "Sociedad Amigos de la Escuela", comunica que los componentes de la Colonia Escolar que se halla en Osa (Coruña) están sin novedad.

UN CONSULTORIO DE NIÑOS

Madrid, 24. La Dirección General de Sanidad da cuenta de que se ha incautado del primer consultorio de niños de pecho y se dirige a cuantos contribuyan al sostenimiento de dicha entidad para saber si están dispuestos a continuar prestando su generosa ayuda a esa obra benéfica.

LA CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA

Madrid, 24. La Cámara Oficial de Industria, después de la entrega hecha al ministro de Industria y Comercio, consistente en 20.000 pesetas, como primer donativo, ha abierto una suscripción entre los industriales de Madrid y su provincia.

EXTRACTO DE LA PRENSA MADRILEÑA DE LA NOCHE

Madrid, 24. "Informaciones" inserta un artículo de Indalecio Prieto, en el que éste alude a los problemas políticos y sociales que se plantearán después de la victoria del Gobierno.

"Los incidentes caóticos—dice—que fueron promoviendo desde el Poder los elementos reaccionarios en la etapa de Gobierno más absurda de que tenemos memoria, desplazaron de la contienda electoral la reforma de la Constitución.

Derrotados en las urnas, comenzaron a andar, desde el día mismo de su derrota, ese movimiento, sin reparar para obtener la revancha en ninguna clase de medios, puesto que ni siquiera han reputado los más bárbaros y sangrientos. Pues bien: digo ante la lucha ilegal lo que dije ante la lucha legal: si les llega la hora de perder, que pierdan con todas sus consecuencias.

Al triunfar nosotros, ni pueden ni deben quedar las cosas como estaban el 17 de julio. Hay que domeñar, abatiéndolos definitivamente, a los elementos incurios en la sublevación.

El capitalismo, la Iglesia y el Ejército, que en conjunción innegable han alentado, promovido y sostenido el movimiento, deben ser castigados privándoles de su poder. Pero semejante empresa será preciso acometerla con un justo sentido de la realidad.

Si desbordamos esa realidad, la victoria no nos habrá servido de nada, como no sea para suicidarnos.

Al anular el gran capitalismo, convirtiéndolo sus concentraciones en pilares de la economía del Estado, no se debe ahogar la iniciativa individual, quizá más provechosa que en ninguna otra raza en la nuestra.

Al someter a la Iglesia, no procede estrangular violentamente el sentimiento religioso.

Y al rebajar el Ejército sobre bases democráticas no cabe consentir que subsistan fuerzas armadas que no se hallen directa y exclusivamente al servicio de la nación."

En otro lugar del periódico recoge de "Tiempos y Libertad" una nota dirigida a los comerciantes modestos, en la que les dice que deben percatarse de que los obreros no son enemigos suyos.

Los pequeños proveedores de la clase trabajadora son trabajadores como ellos que lograron emanciparse de la labor de la fábrica o del taller a expensas de su sudor y de su trabajo constante e inteligente.

Por ello, los obreros saben apreciar a esa clase mercantil y ésta debe conocer, igualmente, dónde está su lugar.

La C. N. T. y la Federación Anarquista Ibérica les instan a que abandonen sus temores. Que renazcan en ellos la confianza y sepan ocupar los puestos que les corresponden.

"Mundo Obrero" dice que el ladrón, el pío y el maleante que quiere aprovechar estas horas trágicas que atraviesa España debe ser fusilado inmediatamente, apiastado como un bicho asqueroso.

En la guerra los ladrones son enemigos y en la guerra a los enemigos se les fusila.

Afirma que los convoyes que constantemente llegan a Madrid con víveres enviados de todas partes son demostración del sentimiento que anima a todos.

Señala el caso concreto del tren de milicianos que habiendo salido de Madrid sin víveres de ninguna clase, en los pueblos del trayecto recibió donaciones hasta colmar plenamente la capacidad de transporte.

"Heraldo de Madrid" dice que los rebeldes, situados fuera de la ley, hacen esfuerzos sobrehumanos para imponerse por el terror, mientras nosotros permanecemos fieles a la Constitución de la República.

Entiende que no debe quedar ni un solo fusil en la retaguardia. Dentro de la ley dice, todos; fuera de ella, nadie.

Así hemos conquistado las simpatías de todos los pueblos del mundo, mientras los contrarios reciben la reprobación universal.

Refiere el paso de un contingente de moros y legionarios a las fuerzas leales al Gobierno de la República.

El hecho se registró en las proximidades de Córdoba.

Se afirma que ese contingente, antes de sumarse a los leales, mató a todos los oficiales y jefes que lo mandaba.

"La Voz" dice que lo mejor de España está al lado del Gobierno legítimo.

Con los fasciosos se acumulan la mentira, la superstición, la traición y la codicia.

Los responsables de esta situación deben dar cuenta a la justicia de todos sus crímenes.

En otro lugar da cuenta de un telegrama fechado hoy en Bayona. En el despacho se dice que sobre Oviedo voló ayer un avión arrojando proclamas en las que se pide a la población que se someta, porque de lo contrario será bombardeada.

Al cabo de doce horas de lanzar esas proclamas, los aviones arrojaron 58 bombas.

A consecuencia de ello, el ex coronel Aranda ha dirigido un mensaje a Molle diciéndole que si no llegan los refuerzos prometidos se verá obligado a rendirse.

Elo prueba—afirma por su parte el periódico—que la situación de la ciudad ovetense no puede ser más crítica.

"Claridad" publica un artículo que titula "Moros en España", en el que dice que el verdadero espíritu marroquí sabe que España lucha contra los generales y mercenarios y que nuestros enemigos son los suyos también.

Entiende que el traer a España a los moros ha constituido uno de los errores más crasos en que han incurrido los generales sublevados.

En otro lugar comunica la incautación por la Generalidad del castillo de Monjuich, con la asistencia de numerosos diputados del Parlamento catalán y de izquierdas.

Al llegar el señor Companyys al castillo fué saludado con estruendosas ovaciones por las milicias antifascistas.

A la puerta se ha colocado una inscripción que dice: "Orden, serenidad y disciplina, que es el verdadero lema del momento."

"C. N. T." publica una información de última hora, procedente del frente aragonés.

En dicho frente una columna rebelde que intentó romper el cerco que la habían puesto las fuerzas leales, tras duro combate, fué derrotada.

Los leales se apoderaron de varios cañones, ametralladoras y otro material de guerra, habiendo buen número de prisioneros.

Estos han manifestado que el aspecto de Zaragoza es honoroso y que los sublevados logran únicamente sostenerse por el terror.

"El Sindicalista" rinde un tributo emocionado a las ciudades dominadas por los rebeldes y las da la seguridad de que pronto, quizá sea sólo cuestión de horas o de días, habrá terminado su separación de nosotros.

NO HA MUERTO EL PINTOR ZULOAGA

San Sebastián, 24. El Comité local del Frente Popular de Zumaya ha desmentido rotundamente la noticia de la muerte del insigne artista don Ignacio Zuloaga.

Añade que el ilustre pintor se encuentra en Zumaya gozando de perfecta salud.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE MARANA

Madrid, 24. El jefe del Gobierno manifestó esta tarde, por mediación de su secretario particular, en el Ministerio de la Guerra, a los periodistas, que mañana, martes, a las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

Añadió que al final del mismo facilitará una noticia a la Prensa de su interés.

VISITANDO EL FRENTE DE GUADARRAMA

Madrid, 24. Esta tarde visitó el frente de Guadarrama el ministro de Obras Públicas, señor Velao. Le acompañaron el subsecretario del Ministerio, señor Cremades, y el señor Gorostiza.

Las fuerzas del sector tributaron un cordial recibimiento al señor Velao y sus acompañantes.

UNA FIESTA EN LA ZARZUELA

Madrid, 24. En Gobernación se facilitó una noticia dando cuenta de que se celebrará mañana, día 25, a las diez y media de la noche, en el teatro de la Zarzuela, una fiesta de homenaje a los milicianos que forman parte del batallón "Largo Caballero".

CUATRO CAMIONES DE VIVERES PARA LOS MILICIANOS

Madrid, 24. Hoy llegó a Madrid un convoy de víveres formado por cuatro camiones, con destino a los milicianos que luchan en el frente.

Procedían los artículos de varios pueblos de Albacete y Ciudad Real.

UN AVISO A LOS MILICIANOS

Madrid, 24. Se ha hecho pública una nota, en la que se dice que ha sido asignado a los milicianos que se hallan enrolados en los distintos batallones un haber de diez pesetas diarias.

Se advierte que para ello será preciso que todos los que tengan armas largas se presenten en los cuarteles de las milicias para inscribirse y tener derecho a dicho haber.

Los que no lo hagan en un plazo de 15 días quedarán en absoluto privados de ese derecho.

Las suscripciones populares

Hasta el día de ayer, la marcha de las suscripciones populares en Vizcaya era la siguiente:

Recaudado en el Centro Industrial de Vizcaya, a favor de la Cruz Roja, Comité local de Bilbao, 54.903 pesetas.

En el mismo Centro, en favor de los Institutos armados, 234.515,20.

En el Centro Mercantil de Bilbao, 8.065.

En el pueblo de Arrigorriaga, 3.316,50.

En Guernica, 5.478,55.

En Santurce, 6.088,25.

En Baracaldo, 33.221,55.

En Abanto y Ciérvana, 5.429,40.

En la Caja de Ahorros Vizcaína, Central y Sucursales, 8.553,74.

En Izquierda Republicana, de Bilbao, 15.854,65.

Donativos recibidos para fines sanitarios, 674,50.

En la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, 17.707,15.

En la Sociedad de porteros y porteras (segunda entrega), 297,90.

En el distrito de Deusto (tercera lista), 15.954,65.

En la Asociación de Maestros metalúrgicos y siderúrgicos de Vizcaya, 194,50.

En el Socorro Rojo Internacional, 272,50.

En la fábrica de los Sucesores de Hijos de Zurcalday, 80,75.

En Unión Femenina Republicana, aparte la suscripción en efectos, 1.679,50.

En la mina "San Luis", 200,40.

En la mina "Abandonada", 330,15.

En la mina "Sillido", 894,35.

En la fábrica Echevarría, Santa Agueda, 346,50.

Ha sido entregada por la Sociedad Deportiva Basurto a la Cruz Roja de Vizcaya la cantidad de 1.050 pesetas, recolectadas entre el vecindario, industriales y taberneros del barrio para la celebración de sus populares fiestas de Santa Ana, que por las actuales circunstancias fueron suspendidas y que por acuerdo unánime se destinan a esta institución.

En la Comisaría de Finanzas han ingresado, como producto de las suscripciones parciales, 1.547.004,96 pesetas.

Las cuestiones continúan abiertas en todos los Centros políticos y oficiales, fábricas, Ayuntamientos, entidades obreras, etc., de Bilbao y de su provincia.

El Rey de Inglaterra visita Yugoslavia y se dirige a Albania

Belgrado, 24. El rey Eduardo VIII de Inglaterra, en su visita de recreo a Yugoslavia, recorrió el célebre puerto de Cattaro, siendo acogido con gran entusiasmo por los habitantes de la población y saludado por las sirenas de todos los buques surtos en el puerto.

El monarca inglés visitó la ciudadela y los baluartes del antiguo palacio bizantino.

Se celebró una recepción en su honor en la Casa de los Marineros, donde se inclinó profunda y respetuosamente ante el retrato del difunto rey Alejandro.

El rey Eduardo tomó numerosas fotografías en la Catedral, y después regresó a su yacht a las siete de la tarde, presenciando el disparo de un magnífico castillo de fuegos artificiales, organizado en su honor.

A las diez de la noche el yacht zarpo de Cattaro, dirigiéndose a Albania.



EL PUENTE DE BEGONA.—Estos días se procede al ajuste de los dos tramos móviles, a fin de acelerar su puesta en servicio.